

adda

DEFIENDE LOS ANIMALES

N.º 40 AÑO XX

PRECIO / DONATIVO 7,50 €

Cumbre de Copenhague

El atún rojo

Corridas de toros

Jesús Mosterín, responde

Bienestar animal en la UE

Educaria 2

Perros hacia Alemania

Kako Mozoguchi

Cumbre de la CEAEA



Con las camisetas solidarias del "Rastrillo" de ONG ADDA, te distingues por su exclusividad y colaboras defendiendo a los animales.

Si los animales pudiesen hablar, te lo agradecerían.



Los gorriones



Salvemos el atún rojo



¿Foie gras?



Derecho a vivir



En defensa de los animales

(Diseño exclusivo de Agatha Ruiz de la Prada para ONG ADDA)



Quiérenos y cuidanos.



Mapache antipieles



Gato



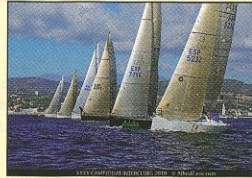
Torotura

Puedes adquirir estas camisetas y otros variados productos, visitando nuestro "Rastrillo" www.addaong.org/shop, o por teléfono al 902 19 7600.

Cumbre de Copenhague: hacia el suicidio global 4

Nueva alerta para el atún rojo 5

Los toros en Cataluña; una larga trayectoria 6



Sobre la barbarie de la sangre en la arena 10



Madrid sale a la calle 11

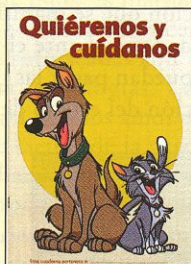
Jesús Mosterín, responde 13

Corridas de toros y Filatelia 14

El bienestar animal en la Unión Europea 15

"Educaria 2" 17

¿Perros hacia Alemania? El Decálogo de Seguridad 19



Kako Mozoguchi, estudiante mártir por defender a los animales 21

Fieles hasta en la muerte 22

Noticias 23



Reunión de la CEAEA en Barcelona 25



Micro noticias 26

Portada:
foto ADDA (Nikon D90)

FOTO CONCURSO.

Encuentra el número de ranas. Haz una fotocopia y las señalas. Los 10 primeros participantes que acierten podrán escoger material en el Rastrillo, por el importe de 20,00 €.

Estamos en el ejemplar nº 40 que representan 20 años de compartir entre nuestros amigos animalistas. Viene muy cargado de texto porque han sido muy variados los temas que se ha creído interesante referenciar. Hemos reducido el cuerpo de letra para esta ocasión, pues no podemos superar el paginado tope en 100 gramos. ¡Las tarifas de correos mandan!

El tema corridas de toros toma gran parte del contenido. No se puede obviar, pues se está en un momento trascendental si Cataluña lo prohíbe. Sería el principio del fin de esta sombra que enturbia el buen hacer para poder mejorar el respeto y trato que se merecen todos los animales.

Hacemos referencia al fracaso de la cumbre de Copenhague y a la insólita detención de ecologistas; y ligado a esto, la terrible situación en que se encuentra el atún rojo y que ONG ADDA inicia una importante campaña de concienciación. Relatamos todo lo que es poco conocido de la UE referente a la defensa de los animales y la situación, ahora mejorada, con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Damos a conocer la campaña "Educaria 2", iniciada en Barcelona y ahora en Madrid, de concienciación a los más pequeños con un atractivo Cuaderno y la presencia en las escuelas. Advertimos a los albergues y protectoras de las medidas precautorias a tomar si se envían perros a Alemania; algo que no deja de crecer. Nuestros compañeros de Java en Japón, nos explican de una nueva mártir animalista y nos piden nuestra ayuda y colaboración. Incidimos en la problemática de lo que ocurre con los perros y gatos cuando fallecen sus tutores. E informamos de la reciente cumbre en Barcelona de la CEAEA.

Cerramos, como siempre, con las noticias breves y micro noticias, que no por esto dejan de tener su interés; y con una carta abierta de un lector de Alemania.

En esta ocasión, miren con mucho detalle nuestra anómala foto de la portada y participen en el "Foto Concurso" que se explica en esta misma página.

Nº 40 JUNIO 2010

EDITA:
Asociación Defensa Derechos Animal. ADDA
c/Bailén, 164, bajos
08037 Barcelona
Tel. 93 459 1601 y 93 459 1674
E-mail <adda@addaong.org>
web <www.addaong.org>
NIF: G 58809104

En Madrid:
c/ Costanilla de los Ángeles, 13, 3º
28013 Madrid
Tel/Fax 91 542 18 30
Dirección:
Manuel Cases
Redacción:
Flora Aguilera
Isabel Cidoncha
Montse Paredes

PRECIO / DONATIVO: 7,50

Compaginación: ADDA
Infocomposición: Kikero. Barcelona
Impresión: Tipograf. Barcelona
Impresa en papel libre de cloro.
Consejo de Redacción:
Carmen Méndez, Fernando Turró,
Enric Garriga, M^a. Rosa Pruñonosa,
Romuald Massanas, Albert Pujol
y Eva M^a. Díaz.

ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES es marca inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 1.555.610. Su publicación está autorizada y promovida por la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA**, fundada en 1976 y Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de fecha 31-07-1981. Es una ONG sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, apartidista e independiente. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 19.380, Sección 1ª y de la Generalitat de Catalunya con el nº 2.574, Sección 1ª. Entidad declarada colaboradora por la Generalitat de Catalunya y de la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM. en fecha 22 de marzo 1994 con el nº C-008-CM.

La posición de la revista se expresa, tan sólo, en sus editoriales, no haciéndose responsable del contenido de los artículos de sus colaboradores. Prohibida la reproducción, total o parcial, del material escrito y gráfico de n/propiedad sin autorización expresa de sus editores.

CUMBRE DE COPENHAGUE: HACIA EL SUICIDIO GLOBAL

Que lo hagan nuestros hijos... o nuestros nietos. Así podría interpretarse el fracaso total de la Conferencia de Copenhague que, iniciada el día 9 de diciembre de 2009, concluyó con la presencia de 119 máximos dirigentes asistentes la madrugada del 18 de diciembre, después de casi dos semanas de infructuosas gestiones y de un tira y afloja de las partes económicamente interesadas. Una organización caótica y desbordada, que dejó a la mitad de las ONG en la calle, para que la mano poderosa de las *corporations* impusiese su estatus en la Conferencia, marcando hasta dónde se podía llegar. Multinacionales que, por serlo, deslocalizan su producción hacia el país más rentable, pues los «países emergentes» no sólo lo hacen gracias a su producción propia, sino que trabajan y fabrican los diseños y modelos que les programan con la tecnología proveniente de Europa, Japón y Estados Unidos. Por eso, cuando se habla de China o India, también hay que contar con la importantísima carga de trabajo llegada de los grandes grupos económicos globales.

Aquel *hope-nhague* de esperanza tan cacareado durante los meses, semanas y días anteriores a la cumbre ha demostrado que, a la hora de la verdad, quien manda es la cuenta de resultados, y si esta es rápida y sustanciosa, mucho mejor. Lo que queda detrás... ¡ya lo arreglarán otros! Mientras tanto, el cambio climático y el calentamiento global ya muestran sus efectos desastrosos en todos los países, lo que será la peor herencia para las generaciones futuras. Tales efectos ya están causando estragos en las vidas de más de mil millones de personas y se prevé, para el año 2013, que los afectados serán dos mil millones. ¿Es que estas cifras, contrastadas por científicos independientes, no son suficientes para motivar un cambio radical? Lo polos se deshuelan, los glaciares del Himalaya, por primera vez en la historia, se deshacen. El reino animal, sin el cual no se entiende la vida en el planeta, está en peligro. Los osos polares, maravilla de la naturaleza, se quedan sin su hábitat al derretirse las plataformas de hielo sobre las que encuentran su medio de vida. Vivimos en la década más cálida de los 2.000 últimos años, y la temperatura aumenta sin freno.

Después de este fracaso, se escuchan incluso voces que dan por perdido también el próximo encuentro, que se celebrará en México dentro de un año. Tales voces abogan por hacer un esfuerzo in situ para que cada estado acometa una severa revisión de todos y cada uno de los elementos que producen polución, a fin de aplicar puntualmente procedimientos correctivos, algo que en la práctica no deja de ser una utopía. No obstante, y esto es muy significativo, nadie habla de frenar el continuado aumen-

to demográfico del planeta. Los millones de habitantes que lo pueblan resultan directamente proporcionales al aumento de la polución, cambio climático o calentamiento global, dígame como se diga. La razón oculta es evidente: los estados son como una gran empresa, y sus clientes son cada uno de sus ciudadanos. Por eso se bonifican los nacimientos, pues, al llegar a la edad laboral, con los impuestos que tendrán que pagar –unos más y otros menos, según el bienestar de vida que se les ofrezca–, sacarán adelante al país. Un ejemplo práctico de ello es la preocupación que se manifiesta cuando descienden las cuotas a la seguridad social ante el temor a que llegue un momento en que no se puedan pagar las pensiones, ni la atención sanitaria, ni la educación del estado de bienestar.



La acción que costó la cárcel a los ecologistas (foto Greenpeace).

En esta Cumbre estaba en juego el futuro de todos los habitantes del planeta, y ha resultado un fiasco. Exteriormente, todos quieren arreglarlo, pero nadie está dispuesto a renunciar a sus comodidades ni a su ritmo de crecimiento, pues esto es lo que realmente interesa, dados los resultados económicos que comporta. Al final, para salvar la cara, unas tímidas declaraciones de buenas intenciones, unas dádivas para los países subdesarrollados –que son los que resultan más afectados–, y todo ello a realizar de forma voluntaria, sin ninguna agencia independiente que pueda contrastar cuánto y cómo ha reducido cada país sus tasas de CO₂ vertidas a la atmósfera. Nuestra atmósfera. La de todos.

Por si fuese poco, y para redondear el fracaso de la organización, el 17 de diciembre se produjo algo increíble en Dinamarca –el más que desarrollado país nórdico–, con el vergonzoso arresto de cuatro ecologistas que, por el mero hecho de introducirse en una cena –quizá demasiadas cenas– de dirigentes y desplegar una pancarta de sensibilización, sin violencia y de forma pacífica, fueron condenados a permanecer en prisión hasta el 7 de enero del siguiente año, impidiéndoles pasar las fiestas navideñas entre los suyos. Uno de ellos fue Juan López de Uralde, Director de Greenpeace España, que ha merecido el comentario de su jefe de campañas, Mario Rodríguez: «mientras los líderes mundiales destruyen el clima, los ecologistas están en prisión por defenderlo». Este hecho insólito despertó las airadas protestas de cientos de miles de personas, que se concentraron ante las embajadas y consulados de Dinamarca. ¿Hasta dónde se está llegando? ¿Es que ciertos personajes están libres de padecer los reverses de la maltratada naturaleza aunque los detenidos solamente les intentaran poner sobre aviso?

Manuel Cases. Director

NUEVA ALERTA PARA EL ATÚN ROJO

Redacción.- En febrero de 2010, ante la posibilidad de que durante los seis meses de la presidencia española en la UE, se produjesen manifestaciones en Barcelona ante la sede comunitaria sobre la reforma pesquera, el ministerio de Medio Ambiente español se apresuró a no fijar las moratorias previstas de pesca con barcos de cerco, algo que la UE obligó a hacer en el mes de junio al haberse superado los cupos establecidos. Entretanto, la sobreexplotación en el mar mediterráneo del atún rojo, está llevando a la extinción definitiva de este extraordinario pez teleosteo de sangre caliente. Algunos ejemplares llegan a alcanzar los 3 metros de envergadura y 600 kilos de peso, con una velocidad de salida, semejante a un coche deportivo, y una velocidad natatoria de 70 kilómetros hora. La desertización de especies marinas en los mares de todo el mundo ya es un hecho constatado y certificado. Cada vez las artes de pesca son más sofisticadas con la ayuda y la utilización de las más avanzadas tecnologías. Los buques modernos, verdaderas factorías flotantes, son los amos de los mares y tan sólo se estima que un 10 por ciento de la pesca procede de cuotas legales. El resto, en los mares libres, es una pugna por quien llega primero y arrasa con todo lo que puede. Tampoco la pesca procedente de piscifactorías es la solución, pues los piensos que se utilizan proceden de otros peces de menor demanda; pero la cantidad que se utiliza de estos, en peso, resulta superior a los que se obtienen por el procedimiento de la acuicultura o cultivo marino.


El atún rojo tiene la desgracia que por razones genéticas, en ciertas épocas se reúnen en el mar mediterráneo para reproducirse. Parte de ellos ya tienen que cumplir con el peaje al pasar por las almadras andaluzas del estrecho, aunque éstas han existido por tiempo inmemorial y no han sido la causa del 80 % de reducción de sus capturas observada en los últimos 40 años (ver números 35 y 37). Ahora son perseguidos y localizados con las más sofisticadas técnicas: sonar, sondas y hasta aviones avistadores. Los ejemplares más pequeños van a piscinas para su engorde. Si no se toman medidas urgentes, la sobre pesca los está llevando a la extinción más absoluta. La explicación es evidente: el *sushi* y el *sashimi* japoneses que se están poniendo de moda en los restaurantes de todo el mundo los hace ser muy apreciables. La multinacional Mitsubishi, que no pesca pero que es la mayor compradora de atún rojo de todo el mundo, en previsión de su total extinción, está congelando una ingente cantidad de este preciado pez para poder imponer su precio en el momento oportuno. Los científicos calculan que para recuperarlo, las capturas no pueden exceder del 10 % de su actual población. La UE autoriza unas capturas de 29.000 toneladas, cuando el cuerpo científico recomienda un máximo de 10.000 toneladas; pero en realidad, como ya se ha dicho, se estima que tan sólo un 10 por ciento de lo que se ofrece en el mercado proviene de cupos legales. El resto es ilegal.

En la reunión del **CITES** (Convención Internacional de Especies en Peligro de Extinción) celebrada en el mes de marzo de 2010 en Doha (Qatar), se esperaba que los veintisiete estados miembros de la UE votasen por una moratoria, a la propuesta de Mónaco que solicitaba la inclusión en el Anexo I y que implicaba la prohibición de su comercio. La numerosa delegación japonesa, siempre por razones económicas, se negó, tajante, a cualquier tipo de protección sobre el atún rojo, a pesar de que la UE

Hoja de
firmas para
la campaña
"Salvem
os al Atún
Rojo".


¡SALVEMOS EL ATÚN ROJO DE SU EXTINCIÓN!

Ahora, o será demasiado tarde.



¿Sabías que este extraordinario pez, por sus características, era una de las especies más abundantes en los mares y que está a punto de desaparecer?

Se calcula que ya ha desaparecido el 80 % de su población.




Según los científicos, en la actual situación, las capturas no pueden exceder de 10.000 toneladas para que la población se pueda recuperar. La Unión Europea autoriza pescar hasta 29.000 toneladas. Pero lo más grave es que, de forma ilegal, se están capturando 61.000 toneladas. El 90% de las capturas corresponde a la pesca ilegal.

El atún rojo está siendo víctima de las últimas tendencias gastronómicas que han disparado su consumo y su precio en todo el mundo.

Los abajo firmantes declaramos que NO CONSUMIREMOS atún rojo y DIFUNDIREMOS la dramática situación de esta especie y su inminente extinción. También SOLICITAMOS A LA UNIÓN EUROPEA que adopte medidas inmediatas más restrictivas en el control de su pesca y persiga con absoluto rigor las capturas ilegales en el mar Mediterráneo y se apruebe la creación de un santuario en las Islas Baleares.

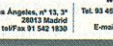
NOMBRE	DNI	FIRMA

Enviar a: Asociación Defensa Derechos Animal, ONG ADDA en defensa del Atún Rojo



Sede Central / Headquarters:
C/ Bailén, 104, Edif. 08037 Barcelona, Spain.

C/ Costanilla de las Ánimas, nº 13, 3º
28013 Madrid
Tel: 91 459 1621 y 91 459 1674
Fax: 91 459 8885
E-mail: adda@addaong.org



era favorable a su protección. El comisario europeo de Medio Ambiente en la UE, **Janez Potocnik** manifestaba antes de la reunión CITES: “queremos ver que se mejore su gestión de conservación; sin embargo si fracasa y el estatus de conservación del atún rojo sigue siendo horrendo, la prohibición sobre el comercio internacional entraría en vigor”. Quizás por su escaso tiempo en el cargo ignora, este nuevo comisario, las presiones a las que se verá sometido por los *lobys* sectoriales férreamente afincados en Bruselas y el poder de las multinacionales. Una vez más se constata el triste papel que Europa, cada vez más sensible a las presiones económicas, está haciendo en su vertiente conservacionista a pesar del nuevo Tratado de Lisboa. España, que ha ostentado la presidencia de la UE, tampoco ha sabido mantener una posición firme frente a lo que nos llevará, en muy corto plazo, a la total extinción de este extraordinario y poderoso pez.

ONG ADDA, que ha valorado la crítica situación en que se encuentra el atún rojo, ha decidido iniciar una amplia campaña. Primero informando al público en general de la situación y, consecuentemente, proceder a una recogida de firmas dirigida tanto a la Unión Europea como al Estado Español, para que se adopten las medidas inmediatas más restrictivas en el control de su pesca y se persigan con absoluto rigor las capturas ilegales en el mar mediterráneo, así como apoyar incondicionalmente el proyecto para la creación de un santuario en las Islas Baleares.

Acción: Prescindir del consumo de atún rojo, y si se consume solicitar la garantía de que forma parte de los cupos autorizados. Influir en los restaurantes, informándoles de que lo retiren de sus cartas por estar en peligro de extinción. Hacerse colaborador en la campaña de recogida de firmas. Se pueden solicitar a ONG ADDA folletos y hojas de firmas.

LOS TOROS EN CATALUÑA; UNA LARGA TRAYECTORIA

Redacción.- El viernes 18 de diciembre de 2009, a las 9:00 horas de la mañana, el Parlament de Catalunya sometió a votación la continuidad de la tramitación de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la supresión de las corridas de toros presentada por una plataforma de gente animalista agrupada bajo el nombre **Plataforma PROU!** (¡Basta!). Tal hecho se produjo después de que se hubiesen presentado 182.000 firmas –50.000 eran suficientes– y, por tanto, tras haber sido admitida a trámite parlamentario. La expectación suscitada por este acontecimiento fue impresionante, ya que por vez primera en la historia se superó el número de medios acreditados para seguir el debate; dicha cifra, se dijo, osciló entre 120 y más de 200. El ambiente ya estaba caldeado en los medios durante los días previos a la votación, debido, en parte, a las 677.000 firmas entregadas por la ONG ADDA y la WSPA (Sociedad Mundial de Protección de los Animales), según se detalla aparte.

A partir de este momento, las aguas empezaron a volverse tempestuosas en la larga singladura del movimiento animalista. Este es el principio de una crónica que, a partir de ahora, tan solo podrá narrarse a partir de los siguientes acontecimientos que se vayan produciendo, al contrario de lo que sucedió en el mes de diciembre –coincidencia– de hace tres años, en un ambiente mucho más propicio –con un oscuro acuerdo entre partidos y una elaborada ingeniería parlamentaria–, momento en el que una proposición similar fue desestimada. Justo al finalizar aquella legislatura, todos los esfuerzos realizados se convirtieron en inútiles, ya que, al repetirse el tripartito (PSC, ERC y IC-Verds), y con José Montilla –aficionado a los toros– como presidente de la Generalitat, no se volvió a presentar algo que ya antes ERC y IC-Verds habían decidido llevar a cabo (véase n.º 37, o visite <www.addarevista.org>).

Todo lo expresado en esta publicación tiene un contenido partidista. Esto es evidente, pues su cometido es propiciar el bienestar de los animales y lograr, en este caso concreto, la supresión de las corridas de toros; no solo en Cataluña, sino en el mundo entero. Pero, aun así, es casi seguro que el lector tendrá la ocasión de adquirir una información serena, sin exageraciones y veraz, que es nuestro objetivo. Asimismo, y desde esta posición, pretendemos que pueda hacerse cargo del sentir animalista y saber lo que se oculta, no se dice o se tergiversa, por parte del entramado taurófilo continuista de este desfasado espectáculo aún existente en algunos países, lo que les impide alcanzar el reconocimiento internacional entre los más avanzados.

Un poco de historia

La ONG ADDA tiene mucho que ver en todo el proceso anti-taurino, no sólo en España, sino también en Francia. ADDA

fue la primera asociación bienestarista surgida en España; concretamente, en el año 1976. En esta época, aparte de refugios, albergues y protectoras, nada más se sabía de la defensa de los animales, a excepción de la inquietud mostrada por una protectora de Barcelona, la **Liga para la Protección de los Animales y Plantas** (popularmente conocida en la ciudad como *La Lliga*), que fue la primera institución de protección animal fundada en España. Presidida por el **Conde de Reus**, y más tarde por **Dolores Marsans** (cuya familia fue propietaria de Viajes Marsans), quienes se preocuparon por denunciar y mejorar las condiciones de los mataderos, y presentaron una pistola para aturdimiento previo al sacrificio de caballos y bovinos. Algo más tarde surgiría la de Madrid.

Desde su fundación, ADDA tenía muy claro que uno de sus principales objetivos era erradicar las corridas de toros. Tal empeño fue entonces imposible, pues la mal llamada «Fiesta Nacional», todavía firmemente impuesta y alimentada por

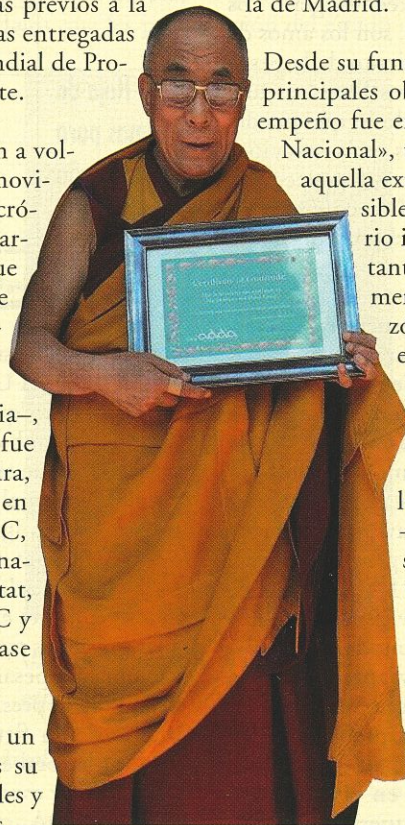
aquella extinta dictadura –pan y toros–, no solo era imposible de suprimir, sino que incluso resultaba temerario iniciar cualquier campaña en su contra. No obstante, aún se conservan en la asociación unos primeros carteles con los que, tímidamente, se comenzó a salir a las calles. En un país donde los toros están enraizados desde siglos, anclados en la sociedad civil, protegidos por la nobleza recordando el absolutismo de Fernando VII, esta influencia resulta nefasta para la presentación de un nuevo pensamiento y filosofía –el animalismo– que exige respeto para los animales –entre otros, los toros–, seres no humanos, pero sensibles y capaces de sufrir física y psíquicamente. Este hecho, la existencia de las corridas de toros, ha frenado –y continúa haciéndolo– cualquier avance dirigido a conseguir el respeto que se les desea.

Pensar que en el año 1976, con una prepotencia dominante de la tauromaquia sin oposición alguna, y que 33 años más tarde se llegaría, en un cambio radical, a que sus partidarios tuviesen que estar a la defensiva, como ahora, es un hecho que ni los más optimistas defensores de los animales hubiesen podido imaginar. La frase de Gandhi, cada vez más descriptiva, que relaciona el avance de un pueblo con la forma

de tratar a sus animales, indica con claridad el desarrollo generalista alcanzado por la población española.

La Iniciativa Legislativa Popular, ILP

La Iniciativa Legislativa Popular (ILP) presentada en Cataluña, porque su legislación se lo permite, fue llevada a cabo brillantemente por la **Plataforma Prou**. Se cumplieron los plazos, se encontraron los fiduciarios que se encargaron de la recogida de



A Su Santidad el Dalai Lama, que firmó el manifiesto contra las corridas, la ONG ADDA le otorgó un "Diploma de Reconocimiento".

firmas, se presentaron más de las necesarias (186.000), y se siguieron escrupulosamente todos los requisitos legales establecidos. Llegados a este punto, ya se está descubriendo que el trámite parlamentario, poco conocido por la ciudadanía, esconde escollos complejos, como el que se superó el 18 de diciembre de 2009.

Interesa informar al lector de la composición del actual Parlamento de Cataluña. El partido de Convergència i Unió, CIU (el más votado y que no gobierna), tiene 48 escaños; le sigue el Partido Socialista Catalán, PSC (actualmente, en el gobierno en coalición), con 37 escaños; a continuación, Esquerra Republicana de Catalunya, ERC, con 21 escaños (gobierna en coalición); el Partido Popular de Catalunya, PPC, con 14 escaños (en la oposición); el Partido Iniciativa de Catalunya-Verds, IC-Verds (gobierna en coalición), con 12 escaños, y cierra la lista el Partido Ciudadanos, C, con 3 escaños (en la oposición).

Una vez admitida a trámite la ILP, los partidos PSC (37 votos), PPC (14 votos) y Ciudadanos (3 votos) presentaron una enmienda a la totalidad, hecho por el cual ha sido necesaria una votación en Plenario para dilucidar la pretensión de estos tres partidos políticamente desunidos —pues ni el PSC, ni el PPC, ni Ciudadanos tienen nada en común; al contrario, se unen por vez primera para defender la continuidad de las corridas de toros—. Se asemeja a lo que ocurre cuando en la Unión Europea se unen gobierno (PSOE) y oposición (PP) para defender las corridas de toros, mientras que en España están continuamente a la greña. De no haber existido esta primeriza oposición a la ILP, se hubiese aligerado muchísimo su paso por el Parlamento, y como todo lo que se refiere a los toros está a flor de piel en los españoles, el simple anuncio de esta primera votación, que imposibilitaría cualquier posibilidad de continuar, desató de inmediato una avalancha de comentarios y noticias a favor y en contra, y aún más en el resto del Estado que en la propia Cataluña.

Lo no dicho hasta ahora

El lector habitual de este medio seguro que estará al corriente de las posturas respecto a los toros que defienden los partidos presentes en el Parlamento. Después del fracaso del final de la anterior legislatura, hace 3 años, ONG ADDA, en su labor acostumbrada de *lobby*, mantuvo una reunión con el Presidente de Convergència i Unió, Artur Mas (le acompañaba Josep Rull, portavoz del partido en estos cometidos), en donde se logró que Mas se decidiese a dar libertad de voto si se llevaba nuevamente a votación. Esto fue algo realmente inesperado y que causó sensación entre los diputados del mismo partido, pues nunca antes se había permitido. Este hecho, sorprendente y pionero, se guardó en absoluto silencio durante meses, pero ahora ya se puede hacer público, pues CIU también lo proclamó más tarde, y lo ha cumplido. En este encuentro también se sugirió a la ONG ADDA que optase por una ILP, que no se aceptó pues consideraba que no se podía solicitar a los animalistas un mayor esfuerzo para algo tan simple para cualquier partido con representación, como era presentar un escrito en el registro general del Parlamento.

El *lobby* continuó, y Patricia Gomà, de ERC, sugirió que fuese CIU quien presentase nuevamente el «tema toros» para ser debatido. No se reveló —aunque se intuía— el acuerdo *sotto voce* del nuevo gobierno tripartito con IC-Verds y PSC, dado que el presidente Montilla es aficionado a los toros (hasta el momento, no lo ha desmentido), aunque ha evitado su presencia en La Monu-

mental desde que asumió la presidencia de la Generalitat. Era conocida como invariable la posición del PPC a favor de los toros, y también la del PSC. Frente a la sede social de Barcelona de este último, los animalistas se manifestaron repetidamente con caceroladas, por lo que su secretario Miguel Iceta invitó a una Comisión —ONG ADDA no asistió— en un intento de calmar los ánimos con promesas que, como después se pudo comprobar, nunca se cumplieron.

Se aclara la continuidad de la ILP

Con un lleno absoluto en el hemiciclo del Parlament —y presidido por el M. H. Sr. Ernest Benach (ERC)—, el 18 de diciembre de 2009 se inició el debate sobre el rechazo, o no, de las enmiendas a la totalidad presentadas por PSC, PPC y Ciudadanos. Muy diferente fue lo que ocurrió con la ILP presentada por los ecologistas meses antes bajo el lema «Somos lo que sembramos» en contra de los transgénicos —los campos de cultivo catalanes están plagados de estos cultivos—, cuando no se les dio ni la oportunidad de hacer valer su argumentación. La representante de la Plataforma Prou, Anna Mulà, abogada perteneciente a la «Comisión de Defensa de los Animales» del Colegio de Abogados de Barcelona —la única existente en España—, relató en sus 15 minutos asignados el porqué y los motivos de la ILP. La siguieron, por orden de escaños, los tres partidos que presentaban las enmiendas a la totalidad: David Pérez, por el PSC, quien, según sus propias palabras, «ha descubierto la realidad de los toros» y que ha conseguido, con su tenaz defensa, llegar a ser conocido como un destacado miembro de su partido. Cabe señalar que, a pesar de su oposición a la ILP, el PSC aseguró que los diputados de su grupo tendrían libertad de voto, algo que visto el resultado se pudo comprobar después que no era cierto. Le siguió Rafael Luña del PPC, quien, lógicamente, se opuso a la ILP y anunció el voto cerrado de su grupo a favor de la enmienda presentada por Francesc Pané de IC-Verds hizo un ajustado y reflexivo alegato en contra de las enmiendas a la totalidad, y la tanda de intervenciones terminó con Albert Ribera, de Ciudadanos, que faltando a su palabra dada a la ONG ADDA durante una comparecencia que tuvo lugar en el mismo Parlament (véase revista n.º 37), afirmó que daría libertad de voto, algo que ni manifestó en el Plenario ni realmente se produjo.

Las comparecencias en el Parlament

En España todo lo que se refiere a las corridas de toros tiene una respuesta mediática inmediata. Más aún si proviene de Cataluña, donde los ánimos se han encendido con la presentación de la ILP; algo mediáticamente refrescante como salida fácil para distraer de los graves asuntos de Estado que, en medio de una crisis económica galopante, deben afrontarse día a día. El tema de la continuidad de las corridas de toros es importante, eso es innegable, pero su importancia radica en la lógica, en la ética y en la búsqueda de un país culturalmente más avanzado y acorde con otras naciones europeas. Las comparecencias que durante los días 3 y 4 de marzo de 2010 se produjeron en el Parlament, siguiendo el trámite de la ILP, consiguieron congregar a diversos medios de comunicación que, desde dentro y fuera de la sala, siguieron todo lo que allí se debatía. Treinta comparecencias, 15 por cada parte, para la erradicación o continuidad de los toros. Veintiséis de ellas se despacharon en dos días, quedando 4 para el día 17 de marzo: 3 a favor de los toros y 1 en su contra.

Como suele ocurrir, las tendencias de los medios a favor o en contra, la información cuando llega a los sectores o las gentes que, alejadas del hemisferio catalán, no conocen la realidad de lo dicho ni se preocupan por contrastarlo —cierta gente tampoco tiene por qué hacerlo— pues su medio habitual ya se lo sirve aderezado y a su gusto, provoca un seguido de comentarios, un boca a boca, en el que cada cual, además, añade su sentir personal. De ese modo, la bola de nieve crece hasta alcanzar las dimensiones de una peligrosa avalancha que no tiene nada que ver con lo inicialmente expuesto. Un hecho sorprendente ocurrió en el sur de Francia —el único lugar en donde, si demuestran su tradición, están autorizadas, pues en el resto sería un delito—, cuando un colectivo de electos franceses enviaron un escrito defendiendo las corridas a todos los diputados y diputadas catalanes, cuyo contenido zozobró clamorosamente cuando la Federación FLAC francesa, analizó su contenido y escribió, a su vez, al Parlament informándoles de que entre los firmantes habían ¡3 muertos!, 6 que ya no eran alcaldes, 7 políticos aparecían 2 y 3 veces, y 19 diputados ya no lo son en la actualidad. Para redondear el descaro que esto significa al Parlament, incluían a la alcaldesa de Fenouillet, quien... ¡había suprimido las corridas!

Si se quiere ser estricto, hay que conocer y saber para luego poder opinar, y en este momento, esto está al alcance de cualquier usuario de Internet simplemente entrando en la web del Parlament (www.parlament.cat). Normalmente, en las sesiones del mismo se utiliza el catalán, pero en aquella ocasión se produjeron numerosas comparecencias en castellano. Es más, se pudo ver utilizar esta lengua, en su turno de preguntas, a diputados que normalmente se expresan en catalán. Pero, como esto precisa de tiempo e interés añadido, cada cual y cada parte se lanza a decir y a opinar lo que le viene en gana, con lo que el guirigay colectivo llega a ser total.

Las comparecencias habidas de especialistas, con seriedad, argumentos y profundidad, se decantaron claramente a favor de la supresión de las corridas. Tenía que ser así, pues en una sociedad que quiere ser avanzada —y Cataluña dentro de España así lo desea—, el hecho de defender a un animal herbívoro, de por sí pacífico, de una tortura ejercida puramente por diversión, aporta una mayor riqueza de argumentos éticos y humanistas. Una de las intervenciones animalistas que más se ha utilizado para tergiversar, sesgar y escandalizar, fue la que pronunció el filósofo y catedrático de ética Jesús Mosterín (visite la web del Parlament, está en castellano; ONG ADDA también tiene el texto grabado). Palabras sacadas de contexto se utilizan para, primero, calentar los ánimos, y después, intentar reflejar los resultados en encuestas poco creíbles, con lo que la desinformación y el cúmulo de absurdos llega a su plenitud. Esto es algo que ayuda, innegablemente, al sector taurófilo.

El 17 de marzo, en una jornada rezagada, terminaban las comparecencias con mayor presencia pro taurina, aunque la intervención de la mexicana/italiana representante del partido Verde Europeo, Mónica Frassoni, habló claro, y... claro, escandalizó al sector taurófilo. Se ha observado, salvo honrosas excepciones, que los medios de comunicación se han mostrado más proclives a resaltar frases, o expresiones, muchas veces sacadas de contexto, que favorecerían a la continuidad de las corridas, mostrando con ello que estaban más cercanas a sus líneas editoriales que al sentir mayoritario de la ciudadanía desde la que emana, precisamente, la motivación de la iniciativa (ILP); algo que de no haber existido, jamás se hubiera planteado.



Una vista de las comparecencias durante la intervención del portavoz de la Plataforma Prou, **Leonardo Anselmi** (foto ADDA).

Cabe preguntarse si estas comparecencias institucionales dentro del trámite parlamentario valen para algo. En realidad, sirven para bien poco, pues cada partido ya tiene marcadas sus estrategias y no van a variar el sentido de sus votos. No obstante, a modo de Juegos Florales, sí que han sido un medio de enriquecimiento de conocimientos para quienes lo hayan sabido aprovechar, y también han provocado un sentimiento de rechazo o desacuerdo de algunos con lo dicho. Ha sido válido, eso sí, para ambas posturas.

Los correbous

Se llaman así los festejos populares con toros (*bous*) mayoritariamente arraigados en el sur de Cataluña, la zona del Bajo Ebro colindante con la Comunidad Valenciana. «Correbou» significa «correr el toro»; es una especie de encierro. Esta palabra reúne dos variantes crueles para el animal que, a pesar de no matarlo, lo someten a un estrés atroz; se trata del toro enmaromado (*bou ensogat* o *enmaromat*) y el toro embolado o toro de fuego (*bou embolat*). La primera consiste en atar dos cuerdas a la testuz del animal y, con una a cada lado, forzar y tirar de él para pasearlo por las calles de la localidad (eso si no hay maltrato añadido, en contra de lo establecido). En la segunda, que también se practica mucho en el Bajo Aragón, geográficamente cercano, se fija en la cabeza del toro un arnés metálico con dos prolongaciones a modo de cuernos, con sendas bolas con brea en sus extremos a las que se les prende fuego. Al animal se le deja correr despavorido por las calles en plena noche, pues así «queda más vistoso». El toro agita su cuello desesperadamente en un intento de librarse del artilugio, y se ha dado el caso de que alguno ha muerto, fulminado por un síncope. Ambas crueldades han sido relatadas repetidamente por esta publicación durante toda su existencia.

Si las corridas de toros son una crueldad, las variantes de los *correbous* también lo son. La ILP sólo pide la supresión de las corridas. Los partidos catalanes favorables a la continuidad de las corridas —PSC, PP y Ciudadans— hubiesen querido que la Plataforma Prou (Plataforma Basta) solicitase la supresión de ambas crueldades para así asegurarse el rechazo del sector del Bajo Ebro

atalán, que políticamente siempre se ha mostrado muy activo. Otros partidos, como el mayoritario en la oposición, CIU y ERC, siempre han tenido miedo a mostrarse contrarios a la supresión de los *correbous* simplemente por miedo a perder votos en esta parte de Catalunya. Algo difícil de entender, pues Cataluña no es sólo el Bajo Ebro, sino también ciudades importantísimas como Barcelona, Lleida o Girona, que en su mayoría rechazan este tipo de festejos. Es decir, lo que pueden ganar por una parte pueden perderlo por la otra. Tan incongruente resulta, que recientemente ha entrado en el Parlamento una propuesta de ley de CIU que pretende «blindar» los *correbous*; en su primer trámite parlamentario ya ha obtenido el acuerdo unánime de todos los grupos parlamentarios, excepto IC-Verds, que votó en contra y que es el único partido que, desde un principio y hasta el momento, se ha mostrado coherente con su posición animalista.

La postura de ONG ADDA, de la que esta publicación puede considerarse portavoz, es, y siempre ha sido, muy clara. La ley 22/2003 de protección de los animales catalana condena el maltrato y la tortura de los animales, pero hace una excepción al tolerar las corridas de toros. No la hace con los *correbous*, aunque reconoce y limita su existencia. No hay más que hablar, ni mezclarlo con las corridas de toros, que ahora están en trámite de erradicación. Una cosa es «dejar correr» al toro por las calles sin maltratarlo y otra, muy distinta, son el toro enmaromado y el de fuego. ¿Significa ello que la ONG ADDA continuará trabajando, siempre dentro de la legalidad como tiene por costumbre, para erradicar el toro enmaromado y el de fuego no solo en Cataluña, sino también en el resto de España? La respuesta a esta pregunta es afirmativa. En efecto, dentro de su mandato estatutario, continuará haciéndolo tal y como también lo hace contra el uso de pieles lujosas, la experimentación animal, la caza como deporte —no como medio de subsistencia—, el resto de las fiestas populares crueles con los animales y cualquier otra circunstancia que considere de su incumbencia. No porque se erradiquen las corridas de toros en Cataluña debe olvidarse el maltrato que sufren otros animales como forma de diversión, se realice donde y como sea.

Repercusiones del desconocimiento

Se expresaba anteriormente la tergiversación que se ha propalado y extendido a través de cada tendencia de los medios de comunicación. Muy pronto, **Esperanza Aguirre**, presidenta de la Comunidad de Madrid, CAM, se apresuró a querer «blindar» las corridas de toros declarándolas como «Bien de Interés Cultural, BIC», aunque hasta entonces los bienes inmateriales no entraban en esa clasificación. Este hecho, sorprendente en un país que desea ser avanzado, acrecentará económicamente el negocio privado más subvencionado de cuantos hayan existido. La CAM —dinero público— ya fue una de las patrocinadoras de la jornada expositiva «La Mesa del Toro», presentada en el Parlamento Europeo en el año 2008. Si, además, se llegaran a dar clases de tauromaquia en las escuelas y los menores tuvieran acceso a las plazas de toros, esta decisión podría llevar a un enfrentamiento social de dimensiones y consecuencias difíciles de prever. Los ciudadanos y ciudadanas que rechazan la crueldad de las corridas son mayoría en Madrid y en muchas otras ciudades —como debe ser— y el tema de la educación está más que sensibilizado. Preocupa la reacción que una medida de este calado ético y social puede tener en el conjunto de la población, ya que en que las

sucesivas encuestas periódicas del Instituto Gallup, a nivel estatal, se demuestra la existencia de una creciente mayoría de españoles (un 72,1% no están interesados) —no sólo en Cataluña— se muestra contraria a las corridas de toros, y muy especialmente localizada en las grandes urbes. Si uno de los argumentos recurrentes de los defensores de la tauromaquia siempre ha sido permitir que a los toros acuda quien quiera que compre la entrada, y que las corridas se acabarían cuando el público deje de acudir, ahora se externaliza la tauromaquia para proyectarla hacia la sociedad en un «trágala» y que el ciudadano tenga que pechar, pagarlo con sus impuestos y soportar una reliquia retrógrada imposible de sustentar en cualquier país avanzado en pleno siglo XXI. En este «aquejarre» de manifestaciones pro-aurinas, la Comunidad Valenciana y la de Murcia, ambas gobernadas por el PP, ya se han sumado a la propuesta de Aguirre para seguir por el mismo camino. En este sentido, el espectáculo añadido que está dando España en su semestre de Presidencia Europea frente al resto de los países de la UE no puede ser más lamentable. No obstante, España —como país miembro— también tiene sus tribunales internacionales a los que, caso de prosperar este dislate, forzosamente tendrá que acudir en defensa de la protección a la infancia, del derecho de los padres y de los valores básicos de cualquier sociedad moderna.

¿Se camina hacia el desenlace final?

Se ha intentado hacer un resumen cronológico de los últimos hechos respecto a esta ya más que dilatada situación que ha colocado a Cataluña como avanzadilla de algo que de forma lógica, consecutiva y coherente, tendrá que ir produciéndose en otras comunidades españolas. La votación final del Parlamento se suponía para antes de este verano de 2010. Al cierre de esta edición (junio de 2010) no existe aún fecha señalada para el debate. Las nuevas medidas restrictivas que están imponiendo los mercados y la U.E. a España y la cada vez más cercana presencia de distintas consultas electorales: municipales, autonómicas y estatales, resultan razones tan sabrosas de esgrimir frente a un tema que incomoda cada vez más y especialmente al PSC, que se verá si no se llega al final de la legislatura y se deja su resolución para la próxima; aunque esta vez, al contrario de lo que pasó al final de la anterior, la ILP tiene que continuar hasta llegar al final de toda su trayectoria. Pero ante el actual panorama político económico, todo resulta posible.

Después de las comparencias, todo han sido filtrajes sobre la situación y su posible resultado. Se comentó que el Partido Socialista Catalán, PSC, con un David Pérez cada vez más debilitado por un creciente movimiento aflorado desde su propio partido que es partidario de la abolición y contrario al voto forzoso que se ha proclamado, ha transmitido la pretensión de solicitar ¡15 años! de plazo para implementar la prohibición. Algo que sentó fatal tanto a la opinión pública como al resto de los partidos. Por su parte, Convergència i Unió, CIU, aboga, ahora, por un plazo de uno a dos años. Algo más razonable y aceptable para los promotores de la Plataforma Prou. No obstante, el tema se está moviendo más entre comentarios y noticias sonda, que, como tendría que ser, con un calendario serio para general conocimiento.

Desde esta publicación se seguirá con todo detalle este proceso legislativo, que de resultar favorable, como se espera, constituiría un hecho trascendental en la historia del animalismo español.

SOBRE LA BARBARIE DE LA SANGRE EN LA ARENA

Francesc Pané.

Diputado por Lleida en el Parlament de Catalunya, ICV-EUiA.

Afirmo una verdad: el hombre no es el centro de la tierra. Al igual que Madrid o París no lo son de sus estados; ni Europa lo es del mundo. Ni el hombre tiene derecho soberano sobre la mujer. Galileo y Einstein demostraron que todo gira alrededor de todo y que todo se sostiene por la ley de la diversidad: cada elemento es tan imprescindible como los demás, a pesar de su prelación o su dimensión.

El grado de civilidad de una nación, lo dan sus escuelas, el cuidado que dedica a sus ancianos, la pulcritud de sus cementerios... Y el respeto con el que trata a los animales y al entorno natural que posee.

Cataluña fue abanderada de una ley que ordena la protección de los animales. No se trata de un código de exigencias. Es como la escritura democrática de una elevada conciencia colectiva; de una ética asumida. De aquella ley, no obstante, quedaron al margen protecciones necesarias, tal vez por corrección y temor político. A menudo topamos con aspectos culturales que dependen de la intencionalidad humana y de las maneras que ésta usa para la obtención de beneficios: en la deforestación de los bosques, en la pesca, en la caza... Pero hoy tenemos que afirmar que ningún sacrificio es justificable por la dudosa razón de una estética o una dramaturgia plástica, si la última escena es la muerte, exhibida y aclamada, después del tormento del animal. Cuando el dolor, la muerte, o la ostentación de la conquista abatida forman parte del mero espectáculo, de la pasión no gobernada, del orgullo antropocéntrico, del lucro ocioso, la dimensión humana que lo ha causado, cae lo más bajo. Y eso es la corrida de toros. Y, en buena medida, también lo es la fiesta de los toros "embolados" y "enmaronados" en los que se humilla al animal con tormentos obvios.

¿Por qué es mayoritariamente el hombre, el macho, el que se viste de luces, alza el estoque y gira sobre sus talones, brindando la muerte del toro? Para el hombre primitivo no había nada más excitante que la inmolación ritual de la carne ajena. Las mujeres, en cambio, no celebran los sacrificios; saben lo que vale una vida que alimenta a otra. Por eso, el espectáculo de la plaza de toros es un estallido de machismo. No es pulcro, no es noble, porque no hay igualdad en la lucha entre el hombre y el toro. La inequidad desmiente la dramaturgia de la angustia humana frente a las fuerzas de la naturaleza. En la plaza, la agonía es sólo del toro; y el espectáculo, un mero ceremonial del poder brutal.

¿Qué placer civilizado hay en el pavor de los toros con fuego sobre su cabeza? ¿Qué preciosismo en las espinas de las banderi-

llas, en los latigazos de la pica, en el estoque que perfora sus vísceras? La crueldad o la sabiduría con la que tratamos a nuestros animales dan la medida de nuestra evolución.

Si hemos pedido a nuestros ganaderos que inviertan con el sudor de su frente en el bienestar de los animales que nos alimentan, si Europa está cada día más comprometida con este juramento, ¿deberíamos tolerar la desolación de los toros en la arena?

Cataluña quiere acabar con la lírica del tormento. No hay música en los cornetines que anuncian el cambio de tercio; la nueva etapa del calvario. No existe poesía en el escarnio del toro bajo los gritos de la gente. El siglo XXI, en Cataluña, se quiere acabar con el espectáculo público del martirio, de la sangre vulnerada mojado la arena. De la misma manera que hemos aprendido que el horror de la violencia no justifica nada que se imponga por ese horror, hemos sabido que no hay grandeza

humana en ningún espectáculo de la muerte. Hoy sabemos que la compasión y la ternura son más poderosas que la ira y la fanfarronería vestidas con traje de camuflaje o de luces. La belleza no está en el tormento, sino en el espectáculo de la vida.

Hay mala fe en los que defienden las corridas de toros para la supervivencia de su raza. Es un argumento tan viejo como el del rapto. Y actúa con culpable candor quien las justifica como un arte o una cultura. La cultura es estética ligada íntimamente a la ética.

No es cierto que la mal llamada fiesta taurina sea un reflejo del españolismo histórico y profundo. Por desgracia, hay plazas en Latinoamérica y también las hay en el sur de Francia. Y en todo el ámbito catalán, se han contemplado muchos hombres vestidos de luces con las manos ensangrentadas sosteniendo las orejas del toro abatido. Lo que realmente importa es saber reconocernos en la nueva sensibilidad, querer ser impulsores del rechazo de las violencias, sacudirnos la brutalidad con la que hemos tratado a los animales como víctimas de un espectáculo cruento. Es importante liberarnos de la complicidad que hemos tenido con un negocio residual de castas oxidadas.

Más allá de los pensamientos primitivos, ¿hay alguien que crea que el tormento público, el espectáculo de la agonía, es una forma de cultura contemporánea? Los votos que recibe aquel (o aquella) que defiende la barbarie en la arena y en las gradas que la contemplan, son votos manchados de sangre.



MADRID SALE A LA CALLE



En la Plaza del Sol de Madrid, tomaron la palabra escritores, periodistas y profesionales al final de la gran manifestación antitaurina. Llenar la plaza no resultó noticable para algunos medios y otros llegaron a decir de "no llegaban a los mil manifestantes".

Madrid, 28 de marzo de 2010. De nuestros enviados especiales.- Todo el temor de una prohibición de las corridas de toros en Cataluña, decisión que se espera para antes del verano, ha llevado a Esperanza Aguirre (Partido Popular), presidenta de la Comunidad de Madrid, CAM, a lanzar un órdago manifestando su deseo de declarar "Bien de Interés Cultural, BIC", a las corridas de toros; algo que rápidamente fue seguido por la Comunidad Valenciana y la de Murcia, ambas también del PP. Si así fuese, los privilegios del espectáculo privado más subvencionado de cuantos haya, acarrearían situaciones de una absurdidad insospechada. Pero Aguirre, sin pensar en la repercusión de sus palabras, ha catalizado, por primera vez, a todo el movimiento de la defensa de los derechos de los animales, el abolicionismo, el bienestarismo, el conservacionismo y toda aquella gente que ve con agrado la causa animal, para que saliera de sus casas a fin de manifestarse pacíficamente y de forma ejemplar por las calles de Madrid hasta llenar la Puerta del Sol frente a la sede de la CAM, en donde tomaron la palabra, no las asociaciones convocantes, sino un grupo de escritores, periodistas y profesiones que exentos de todo cariz político expresaron la crueldad de la mal llamada "fiesta" con sus razonamientos; leyéndose, al final, el manifiesto consensuado por todas las entidades convocantes y adheridas, que presentaban al grueso del animalismo español.

La manifestación fue una fiesta. Una buena, organizada y pacífica fiesta, repleta de multitud de banderines, y de frases a la cual

más ocurrente. Se encabezaba con la frase LA TORTURA NO ES CULTURA, y, tras ella, iban las pancartas de las distintas entidades participantes. Con salida desde la Plaza de la Villa frente al Ayuntamiento de Madrid, se siguió por la calle Mayor, hasta la Puerta del Sol, lugar emblemático de la capital. Se corearon: "Esperanza, dimisión", "Torero c..., trabaja de peón"; "Derechos ya para los animales", "Un bote, dos botes, taurino el que no bote", etc. La marcha que inició a las doce del mediodía y se dio por desconvocada pasadas las 2 de la tarde, transcurrió sin ningún altercado ni contratiempo alguno.

Un -más que triste- ejemplo de prensa atenzada.

La noticia ha dado la vuelta al mundo porque es actualidad. El periodismo es ejercer la información veraz y contrastada para conocimiento de los lectores, quienes confían en el medio que compran y leen. Coartarles, silenciarles, o sesgar la actualidad, no es informar. Significa claudicar ante el grupo o tendencia del cual dependen. Y quien, sabiéndolo, oculta o no relata lo que es noticia, no puede considerarse como periodista. Se esperaba con interés, al día siguiente, la aparición de la prensa madrileña y su forma de cubrir la noticia: El Mundo ¡la ignoró!, ¡TV1 también!, ABC -edición Madrid- se despachó con una foto ligada a otras manifestaciones sobre las empleadas de hogar y la Cañada Real, en El País -también edición Madrid- apareció una foto de

la comitiva y una breve pero correcta reseña del acto, cifrando la concurrencia entre 2.000 y 3.000 participantes, La Razón, dentro de su sección Los Toros, sin foto, le dedicó un pequeño despiece diciendo que no se llegaba ni a los mil participantes y Público, fue el que más contenido le dio al evento con una foto de la pancarta del inicio y un texto adecuado a la noticia que era actualidad. ¿Cómo pueden El Mundo y TV1 ni informar y ABC, un periódico de tradición y prestigio, que ya se sabe que defiende las corridas, pero no con ello dejará de ser más o menos pro taurino, hacer un encaje de bolillos para salir del paso? ¿Y La Razón, con una minúscula gacetilla que, además, desinforma a sus lectores sobre el número de los asistentes?

Este forzado oasis español pro taurino aupado tanto por el gobierno como por la oposición -los toros es en lo único en que siempre están de acuerdo- y el influyente mundo del toro, muestra ya signos de resquebrajarse, pues lo que se intenta ignorar aquí, los medios extranjeros -que tienen a sus corresponsales en la capital- se afanaron en dar a conocerlo a través del mundo: Euronews, BBC World, e innumerables otros, se encargaron de difundirlo, que junto al omnipresente Internet se puede encontrar constancia de la extraordinaria repercusión que puede tener

esta concentración y, quizás, dar que pensar a ciertos diputados indecisos del Parlament de Catalunya, en cuyas manos está ahora la posibilidad de iniciar la erradicación progresiva de un espectáculo que, aparte de su crueldad, ya no tiene cabida en países avanzados y en pleno siglo XXI.

Las cifras.

El hecho de que aún no exista, en la era tecnológica, un sistema fiable para calibrar el número de asistentes a las innumerables manifestaciones que se suceden en España y en el mundo, puede explicarse, quizá, por no interesar, pues así cada parte puede cifrar la concurrencia respecto a sus propios intereses. Desde un despreciativo "menos de mil", a los organizadores que hablaban de 20.000 manifestantes, existe una excesiva horquilla que "ADDA Defiende los Animales", en un cotejo, y cuento por partes del recorrido, ha intentado contabilizar, llegando a la conclusión, y puede decirse que estaban entre las 7.000 y 8.000 personas. Cifra que sitúa a este acto animalista como el más multitudinario celebrado en España, superando a los cerca de 5.000 asistentes que se congregaron en Barcelona como rechazo a una actuación de José Tomás en la plaza de toros Monumental.

ANIMALES DE COMPAÑÍA

El Proyecto Vincles se consolida.

Redacción. Mataró (Barcelona).- El animal de compañía, está más que demostrado, puede ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas con necesidades especiales, ya sea por edad, disfunciones o en la edad temprana, como fomento del civismo, el respeto y la tenencia responsable de los animales de compañía. Esta publicación, en su número 37, cuando se presentó **Vincles**, hizo un detallado artículo, dada la importancia que ya se vislumbraba en esta iniciativa de la **Sociedad Protectora de Animales de Mataró. SPAM**.

Dentro de Vincles, la terapia asistida merece ser evaluada de forma científica utilizando una metodología con criterios objetivos y cuantificables; lo que significa mantener contactos con especialistas en este campo en el que se utilizan animales de compañía. En España se dispone de la ayuda del **Dr. Bulbena**, reconocido psiquiatra en salud mental, catedrático de la UAB de Barcelona y Jefe del Instituto de Neuropsiquiatría, quien junto al **Dr. Jaumé Fatjó**, etólogo y responsable del bienestar animal de los perros y gatos

de la SPAM, trabajan en la progresiva implantación de este importante proyecto.

El mes de mayo de 2010, se impartió un cursillo sobre la temática de Vincles conjuntando la calidad de vida de las personas y la tenencia responsable de animales de compañía, en la que intervinieron las personas antes citadas y el **Dr. Audrey Fine**, venido especialmente desde Estados Unidos para este fin. Fine, puede ser considerado en la actualidad como un especialista, reconocido internacionalmente, en terapia asistida con animales y su libro "Afternoons with Puppy" (Purdue University Press. < www.thepress.purdue.edu >) es una referencia en esta especialidad.



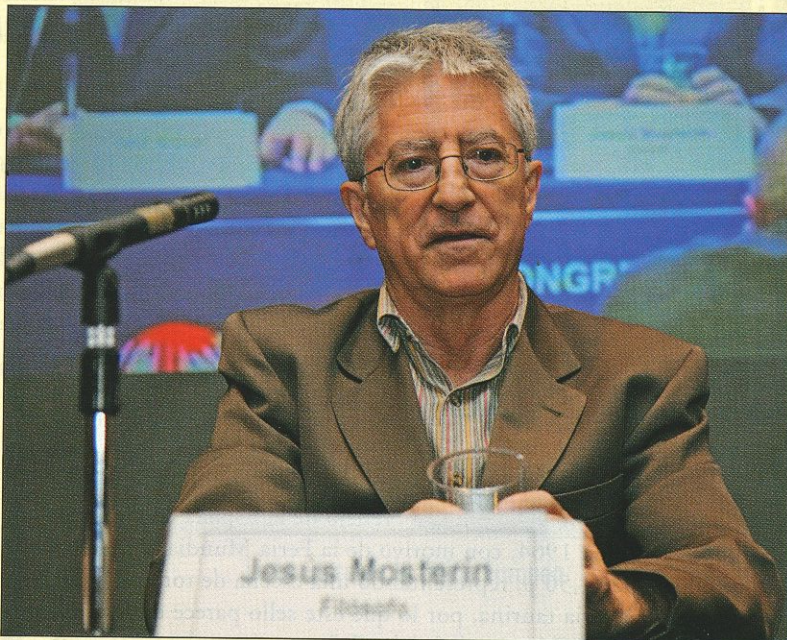
De izquierda a derecha: el **Dr. Bulbena**, psiquiatra; **Dolors Gómez**, Diputada de la Diputación de Barcelona; el representante de **Caja Laietana**; **J.A. Barón**, alcalde de Mataró; **Silvia Serra**, Directora de la SPAM; **J. Fatjó**, etólogo de la SPAM y, sentado en el estrado, **A. Fine**, especialista en terapia asistida (foto ADDA).

Las jornadas tuvieron un brillante final con una conferencia coloquio, el 13 de mayo, en la Sala de Actos de la Sede Central de la **Caixa Laietana** -colaboradora del Proyecto Vincles- que fue presidida por **Joan Antoni Barón**, Alcalde de Mataró. Intervinieron los tres integrantes del cursillo. Gran parte del mismo fue protagonizado por Fine quien, de forma muy personal, relato experiencias vividas.

JESÚS MOSTERÍN, RESPONDE

Manuel Cases

La sociedad, este conjunto de personas, situaciones, clases sociales, caracteres, genialidades o miserias, forma la traza humana en que cada colectivo, cada nación, cada idioma, cada religión, cada continente, imprime su impronta que la personaliza. El conjunto, la convivencia, los entendimientos, las pasiones, las tramas, se entremezclan en un conglomerado difícil de describir, pero que posee, globalmente, sus engranajes que la hacen funcionar. Están los advenedizos que son mayoría, los comodones, los que venden sus creencias internas por intereses económicos. Están los aduladores, también en busca de un provecho propio, que deben limitarse a prescindir de sus propios criterios para continuar moviéndose en el círculo que les mantiene. Las costumbres, los hábitos, el todo sigue igual, hace que cualquier nota discordante altere la normal sucesión de los acontecimientos. No es fácil romper este proceso secuencial y que, por costumbre o tiempo, la gran masa lo tiene asumido. El rompedor, el que no transige con la rutina, se encuentra con la respuesta de los mediocres. Estos, que ya han asumido el vasallaje que los mantiene, en pro de la obligación que tienen de rendir pleitesía al entorno establecido. La palabra inglesa *establishment* define perfectamente la situación.



Jesús Mosterín durante su intervención en el Congreso Internacional Antitaurino celebrado en febrero de 2008 (foto ADDA).

La defensa de los animales, el animalismo, que puede considerarse como una de las últimas disciplinas filosóficas, es rompedor, pues implica todo un conjunto de permanencias, convencimientos y forma de ser; como recién llegado, y cada vez más asentado progresivamente dentro del entramado social, suscita primero sorpresa por un hecho nunca jamás ni pensado ni conocido, y, más adelante, por su novedad, pues implica un cierto desencaje en los hábitos y, porqué no, en posibles resultados adversos económicamente, directa o indirectamente. Es entonces la hora de los mediocres, falsamente elevados por la continuada exaltación del entorno en que se desarrollan.

El animalismo, como en tantas otras cosas, no ha nacido en España, país que arrastra su mediocridad desde el absolutista Fernando VII, quien repudió la Ilustración y cerró a cal y canto cualquier intento de avance y modernidad. Se inició tímidamente con Jeremy Bentham filósofo inglés del siglo XIX y se consolidó con el australiano Peter Singer, actualmente profesor de ética en la Universidad de Princeton (EE UU) con su libro "Liberación Animal" (1) que sienta las bases de este nuevo movi-

miento. No se va a detallar ahora toda una serie de personajes que en el extranjero han aportado su grano de arena.

En España, pasada la dictadura, alcanzada una progresiva democracia que va calando en el pueblo, la Ilustración referente al respeto que merecen los animales es, para muchos, un plato difícil de digerir. Máxime cuando el lastre de Fernando VII, que vivía por y para los toros, y tantas otras situaciones posteriores en que las corridas de toros han servido de forzado bálsamo de distracción de otros problemas, los han hecho perdurar hasta el presente, en que la repentina madurez, con la integración en Europa, empiezan, por fin, a ser cuestionados como lo demue-

tra que en Cataluña y dentro de la más absoluta legalidad que ofrece una "Iniciativa de Legislación Popular, ILP" se solicite al Parlamento autonómico catalán, que sean suprimidas.

Durante este trámite parlamentario -en estos momentos pendiente se resolución- uno de los pasos, fue la presentación de comparencias a las que se invitaron a participar destacadas personas en su favor o en su contra. Uno de los que intervinieron para defender la supresión de las corridas fue **Jesús Mosterín** (2), conocido de nuestros lectores por sus colaboraciones en este medio. Hablar de Mosterín, es hablar, en estos momentos, del paladín más firme que tiene la

causa animalista española: por su integridad, valentía en la expresión, conocimiento profundo, y amplísima cultura. Su comparencia en el Parlamento catalán levantó ampollas y los ataques a su persona respondieron perfectamente de todos aquellos que, dentro del estatus, estaban obligados a ello. Pero cuando, como él, que es un investigador impenitente, se está seguro de lo que se defiende y conoce la verdad de los toros, su historia, los bovinos y todo su entramado, se puede prescindir e ignorar las críticas para reafirmarse en sendos artículos aparecidos recientemente en *El País* (*El triunfo de la compasión. 09/05/2010* y *La crueldad no es una fiesta 06/06/2010*) y dar una lección magistral para todas aquellas mentes abiertas que quieran entenderlo. Un corolario de conocimientos expresados con la claridad que tan sólo personas como Mosterín saben y pueden expresar. Entretanto, sus críticos pueden ir diciendo.

(1) *Liberación Animal*. (Rastrillo ADDA). (2) *Vivan los Animales* (Rastrillo ADDA).

CORRIDAS DE TOROS Y FILATELIA

Salvador Bofarull

Real Academia Hispánica de Filatelia

En el número de 39 (diciembre de 2009) de la revista ADDA Defiende los Anmales, en el artículo de Espido Freire, *Arte, Literatura y Crueldad*, se reproduce un sello español de 1966, con el motivo *El Rapto de Europa*. Su diseño, la bella Europa y un toro, no tiene nada que ver con las corridas de toros ni con la crueldad. Se refiere a la vieja leyenda griega del mismo título, cuya imagen viene plasmada desde las cerámicas griegas hasta la actualidad, pasando por pintores de la talla de Tiziano y Rembrandt. La leyenda viene magistralmente descrita por Ovidio en *Las metamorfosis*: Zeus se siente atraído por Europa, bella princesa fenicia y, con ánimo de seducirla, se convierte en un hermoso toro blanco, que la rapta y la lleva consigo al continente que tomaría su nombre. Este es el tema del sello citado. Pero las corridas de toros irrumpen a lo bestia en la filatelia española en pleno franquismo.



Expo Brisbane (Edifil 2953). Junio 1988.

ta del "nacional-catolicismo". Sigue la racha. En 1964, con motivo de la Feria Mundial de Nueva York se emiten cinco sellos, uno de ellos, el de 1,50 p, representando una escena de torero. Que se sepa, la Feria de Nueva York no fue ninguna feria taurina, por lo que este sello parece estar totalmente fuera de lugar. En 1965, con motivo del "Día mundial del sello" se emiten tres sellos cuyo dibujo representa un toro arremetiendo contra una especie de carteles en forma de sellos. Otro desajustado. En 1984, como "Fiesta popular española" se emite un sello, de 17 p, representando el encierro de San Fermín en Pamplona. En 1997, aparece otra emisión relacionada con los toros, con un sello de 32 p, dedicado a Manuel Rodríguez Sánchez (Manolete) en el que se muestra su efigie y, en segundo plano, una escena taurina. Ya en este siglo, el 25 de octubre de 2001 se emite una llamada hojita conmemorativa, de 1,56 €, y medidas de 105 x 78 mm, con aspecto de cartel anunciador de una corrida, con una escena de torero de capa y, a la derecha, la efigie de Curro Romero. Finalmente, en 2004, se emitieron dos sellos de 0,27 € y 0,77 €, respectivamente, con motivos taurinos, en tira horizontal, separados por una viñeta intermedia dedicada a Enrique Ponce, otro torero.



Serie Tauromaquia (Edifil 1254/1269). Febrero 1960.



Personajes populares (Edifil 3488). Junio 1997.

En 1960, se emite una serie de dieciséis valores, desde 15 c. a 5 p, dedicada a la llamada "Tauromaquia", cuyas imágenes describen escenas de las corridas. Los sellos, de esmerada ejecución, están impresos por calcografía, por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y, junto a otras emisiones postales de la época, tales como "El Sagrado Corazón de Jesús", el "Arcángel San Miguel", "San Vicente Ferrer", "San Ignacio de Loyola", "Los Misterios del Santo Rosario", etc., son un fiel reflejo de la España de pandere-
ta del "nacional-catolicismo". Sigue la racha. En 1964, con motivo de la Feria Mundial de Nueva York se emiten cinco sellos, uno de ellos, el de 1,50 p, representando una escena de torero. Que se sepa, la Feria de Nueva York no fue ninguna feria taurina, por lo que este sello parece estar totalmente fuera de lugar. En 1965, con motivo del "Día mundial del sello" se emiten tres sellos cuyo dibujo representa un toro arremetiendo contra una especie de carteles en forma de sellos. Otro desajustado. En 1984, como "Fiesta popular española" se emite un sello, de 17 p, representando el encierro de San Fermín en Pamplona. En 1997, aparece otra emisión relacionada con los toros, con un sello de 32 p, dedicado a Manuel Rodríguez Sánchez (Manolete) en el que se muestra su efigie y, en segundo plano, una escena taurina. Ya en este siglo, el 25 de octubre de 2001 se emite una llamada hojita conmemorativa, de 1,56 €, y medidas de 105 x 78 mm, con aspecto de cartel anunciador de una corrida, con una escena de torero de capa y, a la derecha, la efigie de Curro Romero. Finalmente, en 2004, se emitieron dos sellos de 0,27 € y 0,77 €, respectivamente, con motivos taurinos, en tira horizontal, separados por una viñeta intermedia dedicada a Enrique Ponce, otro torero.

ta del "nacional-catolicismo". Sigue la racha. En 1964, con motivo de la Feria Mundial de Nueva York se emiten cinco sellos, uno de ellos, el de 1,50 p, representando una escena de torero. Que se sepa, la Feria de Nueva York no fue ninguna feria taurina, por lo que este sello parece estar totalmente fuera de lugar. En 1965, con motivo del "Día mundial del sello" se emiten tres sellos cuyo dibujo representa un toro arremetiendo contra una especie de carteles en forma de sellos. Otro desajustado. En 1984, como "Fiesta popular española" se emite un sello, de 17 p, representando el encierro de San Fermín en Pamplona. En 1997, aparece otra emisión relacionada con los toros, con un sello de 32 p, dedicado a Manuel Rodríguez Sánchez (Manolete) en el que se muestra su efigie y, en segundo plano, una escena taurina. Ya en este siglo, el 25 de octubre de 2001 se emite una llamada hojita conmemorativa, de 1,56 €, y medidas de 105 x 78 mm, con aspecto de cartel anunciador de una corrida, con una escena de torero de capa y, a la derecha, la efigie de Curro Romero. Finalmente, en 2004, se emitieron dos sellos de 0,27 € y 0,77 €, respectivamente, con motivos taurinos, en tira horizontal, separados por una viñeta intermedia dedicada a Enrique Ponce, otro torero.



Día Mundial del Sello (Edifil 1667/1669). Mayo 1965.

En 2001 se emite una llamada hojita conmemorativa, de 1,56 €, y medidas de 105 x 78 mm, con aspecto de cartel anunciador de una corrida, con una escena de torero de capa y, a la derecha, la efigie de Curro Romero. Finalmente, en 2004, se emitieron dos sellos de 0,27 € y 0,77 €, respectivamente, con motivos taurinos, en tira horizontal, separados por una viñeta intermedia dedicada a Enrique Ponce, otro torero.

EL BIENESTAR ANIMAL EN LA UNIÓN EUROPEA

Isabel Cidoncha

La preocupación por el sufrimiento animal y las consecuencias que pueden tener para el consumo humano, entre otros aspectos, ha llegado hasta la Unión Europea. La seguridad y calidad en el consumo de los productos animales, junto a la protección del medio ambiente y su sostenibilidad, y una plena garantía de que las condiciones de los animales serán las menos dolorosas, parecen estar siendo tenidas en cuenta en los últimos tiempos. A tal efecto existen una serie de tratados y acuerdos para los países miembros, que ahondan en estos aspectos.

Antecedentes.

En 1974, la legislación europea sobre la protección de animales destinados al consumo humano representó un primer acercamiento de la Comisión Europea y los gobiernos europeos hacia una mayor preocupación por el bienestar de los animales y por las diversas tipologías de producción animal que garantizasen el menor sufrimiento. De esta legislación se desprende una Directiva, (74/577/CEE) que garantizaba mejorar las condiciones de los animales destinados al consumo humano, estableciendo y aplicando el aturdimiento previo a su sacrificio, y previniendo cualquier trato cruel hacia ellos.

En 1990, con la entrada en vigor del Tratado de la CE, la adopción del protocolo dirigido a salvaguardar el bienestar de los animales ha constituido un soporte muy importante a la hora de desarrollar políticas y estrategias dirigidas a la preservación de su bienestar, considerándolos seres que sienten y padecen y, por ello, con derecho al bienestar físico y psíquico.

Más tarde, en el año 2009, la puesta en marcha del Tratado de Lisboa después del fallido intento de una Constitución Europea, será crucial e histórico en materia de toma de decisiones. Así, el Tratado aumenta el poder legislativo del Parlamento Europeo y le otorga más capacidad que nunca, para modelar Europa. El Parlamento queda así en pie de igualdad con el Consejo en el procedimiento de codecisión en diversas materias, como la agricultura y la ganadería.

La implicación del Parlamento Europeo.

Lamentablemente, y con frecuencia, el rol del Parlamento en la UE era de mero legislador. Pero el Plan Comunitario supone un avance significativo en materia de protección animal, pues propone mejorar las condiciones de los animales mediante la puesta a punto de sistemas voluntarios para alcanzar estándares de protección superiores a los previstos por la legislación, además de potenciar la comunicación y reconocimiento de estos valores en los consumidores europeos.



La bandera de la Unión Europea.

El llamado Plan de Acción Comunitario, PAC, desde 2006 hasta 2010, sobre protección y bienestar de los animales, es hoy el primer documento estratégico que la Comisión ha adoptado en materia de bienestar animal a nivel internacional, destacando las ventajas económicas que el respeto a los animales puede reportar; entre otras, a las explotaciones agrícolas y ganaderas. Con este Plan, el Parlamento se implica, valorando y reflexionando los resultados de las acciones emprendidas en este sector en el año 2006.

Medidas de bienestar animal: "Eco condicionalidad".

Para conseguir una mejora genérica y significativa de las condiciones de bienestar animal en materia de explotación (en especial de las gallinas ponedoras, los pollos de engorde, las terneras y los cerdos), durante el transporte y en el sacrificio, es importante concienciar a los consumidores para que sean respetuosos con los animales, así como informar a los ciudadanos de los países miembros, de los esfuerzos que actualmente realiza el legislador europeo para la aplicación de leyes que incrementen su bienestar. Como ejemplo, hay que mencionar que el sector cárnico es uno de los que se han visto beneficiados con la última reforma, en junio de 2003, de la Política Agraria Común, PAC.

La UE incluyó en esta reforma un pago único por explotación para los agricultores de la UE, siempre y cuando respeten las normas medioambientales, de seguridad alimentaria, de sanidad

animal y vegetal y de bienestar de los animales, lo que se conoce con el término de "eco condicionalidad".

La PAC también contempla, entre otros aspectos, una política reforzada de desarrollo rural, con primas para la carne de ganado. En este sentido, los granjeros deben mantener sus explotaciones en buenas condiciones según dos tipos de reglamentos que establece la UE: Por un lado, deben atender a los requisitos de gestión establecidos en 19 Reglamentos y Directivas europeas, y por otro, cumplir los requisitos mínimos para acceder a las condiciones en materia agrícola y medioambiental definidas por los estados miembros. Por ejemplo, registrar e identificar el ganado vacuno, ovino y caprino, es condición necesaria para conseguir las primas. Otro aspecto interesante de la PAC es que los estados miembros pueden percibir pagos adicionales para aquellas actividades agrícolas que resulten importantes para mejorar o proteger el medio ambiente o la calidad de la producción agrícola, y pueden llegar hasta el 10% de los recursos debiendo estar incluidos dentro de los límites establecidos para el sector en cuestión. Las primas pueden ser de 150 a 200 euros por cabeza en animales machos como el novillo o el toro, o de hasta 200 euros por vaca nodriza, entre otras cantidades. Pero se entra aquí en un espinoso asunto para los animalistas en materia de primas por animal: se trata de una casuística comprometida y enfrentada desde hace años en una enmarañada trama de acuerdos, que siempre ha sido casi imposible de aclarar, pues muchos bovinos, que luego terminan destinados al consumo humano, se corresponden en España con los toros, que serán tanto utilizados para las corridas y para una multitud de crueles festejos populares. Francia y Portugal también se benefician, aunque en menor grado, al llevarse España la mayor parte del pastel, con sus continuados festejos populares crueles.

Hacia un futuro mejor.

Durante las jornadas que han tenido lugar el mes de febrero de 2010 en la UE, la Comisión Europea afirmó que tiene previsto presentar antes de final de año un informe en el que evaluará la aplicación de las reglas sobre el bienestar animal a fin de comprobar si las medidas que se están adoptando en esta materia, han satisfecho las demandas de la sociedad. En este sentido, son muchas las iniciativas en el seno de la UE; Así, se pide "un nuevo plan de acción" y un Centro Europeo sobre el Bienestar Animal.

EL PARLAMENTO EUROPEO ADMITE LA INICIATIVA POPULAR.

*En el **Tratado de Lisboa** se establece este sistema de participación de los ciudadanos europeos a través de una **Iniciativa Popular**, para dirigir peticiones sobre propuestas legislativas a la Comisión Europea.

*Las peticiones deben ser debatidas, previamente, a través del "**Libro Verde**", que pone en marcha esta consulta.

* El Libro proporciona información de referencia, y plantea cuestiones prácticas o jurídicas como: normas sobre las firmas, los plazos, o mínimo de países firmantes de la propuesta.

*La Iniciativa debe presentar, al menos, **un millón de firmas de ciudadanos de la UE**, de un número significativo de países miembros.

*Ha de referirse a un asunto en que los ciudadanos consideren **necesario aplicar la legislación europea** y en donde la Comisión tenga competencias.

*Está previsto que a principios del 2011 entre en funcionamiento este sistema de Iniciativa Popular.

Para el próximo Consejo de Agricultura –Febrero de 2010- está previsto un debate sobre las propuestas de un etiquetado europeo que acredite que la carne, leche y huevos proceden de animales criados en las condiciones de bienestar exigidas por las normas comunitarias. Andrea Gavinelli, Jefe de la Unidad sobre Bienestar Animal de la dirección de Sanidad de la Comisión Europea, que participó recientemente en una conferencia en Barcelona, subrayó también la necesidad de que algunos aspectos de estas leyes mejoren más aún, sobre todo los relativos a las condiciones de transporte de los animales, uno de los aspectos más polémicos.

Todo apunta, en fin, a un futuro mejor en materia de bienestar animal. Se espera que la UE continúe con la creación y promoción de normas que mejoren y garanticen el conjunto de las medidas emprendidas hacia esos seres que, tal y como está establecido en el Protocolo 33 sobre la protección y el bienestar de los animales, anexo al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (Tratado CE, 1997), deben ser tratados como seres sensibles que sienten y padecen, y son merecedores de un bienestar físico y mental que debe tenerse en cuenta a la hora de formular, o aplicar, políticas en materia de agricultura, transporte, investigación y mercado interior.

SUSCRÍBETE A "ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES"

La primera revista aparecida en España, en el año 1990, dedicada exclusivamente a la defensa y bienestar de los animales.

A lo largo de estos 20 años **ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES** ha ido presentando los abusos y la utilización de los animales en beneficio del hombre que, sin tener en cuenta su capacidad de sufrir, los considera tan sólo en razón del máximo beneficio o como diversión. Publicación estructurada como fondo documental para consulta del lector animalista avanzado.

**Sí, quiero suscribirme a ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES por 30 Euros, cuatro ejemplares (aparición semestral). Visita la web adda@addaong.org
Tel. (+34) 93 459 16 01**

“EDUCARIA 2”

Isabel Cidoncha

El hecho de regalar un animal, ya sea perro, gato, hámster o cualquier otro, desvirtúa su valor intrínseco al considerarlo como mera mercancía, pues dispone de procesos emocionales y vitales que deben ser atendidos en todo momento. Concienciar a los niños y niñas sobre la importancia del cuidado de las mascotas en esta temprana edad es muy importante, pues les conducirá, en un futuro, a sentir respeto por todo ser vivo, evitando el grave problema del abandono de los animales de compañía, consecuencia de una falta de información y educación. Por todo ello, ONG ADDA inició el pasado diciembre de 2009, una nueva campaña educativa: “Educaria 2”. Un nuevo material dirigido a las escuelas.

En general, los niños sienten una gran atracción por los animales, especialmente los llamados animales de compañía, perros y gatos que, año tras año, son adquiridos en las tiendas de cualquier ciudad. Sin embargo, muchas de esas compras son complacientes por el deseo de los padres, o compulsivas por deseo de los niños. Una gran mayoría de perros, gatos y otros animales, más tarde, acaban siendo abandonados, con el trauma y las consecuencias negativas que ello implica.

La sociedad actual, a veces, llega a ser un cúmulo de contradicciones. Ya de pequeños, los padres se afanan en rodear al crío de gran cantidad de cachivaches, peluches, sonajeros, chupetes, etc. en representación de la fauna animal. Los osos, ositos y osazos acostumbra a estar, casi siempre, presentes. Y, por otro lado, aquellos mismos padres pueden ser completamente insensibles hacia el respeto que merecen los animales, participando activamente en aficiones y espectáculos poco edificantes, o abandonando al perro por cualquier motivo.

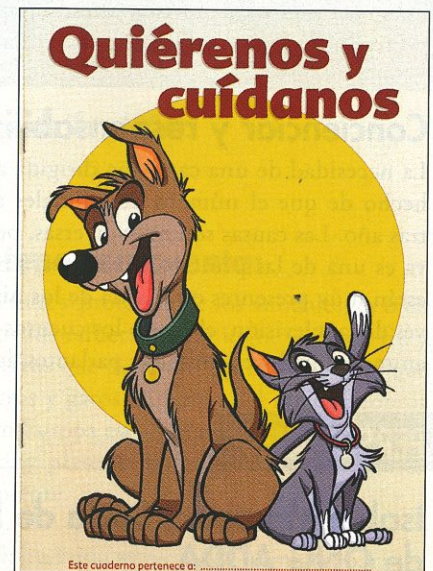
Con el objetivo de concienciar a los más pequeños, ONG ADDA inició el pasado diciembre de 2009, la campaña “Educaria 2”, dirigida a alumnos y alumnas de centros públicos y privados como un sencillo y, se espera, útil instrumento de trabajo en los centros escolares. Como logística inmediata, y después de los contactos previos, los Cuadernos pedagógicos y educativos de base que forman parte de la campaña, se reparten por las escuelas.



Durante una clase, incluida una charla, de utilización del material “Educaria 2” (foto ADDA).

Junto a ellos también se entrega un “Dossier de Información Complementaria” para que el maestro o maestra, enriqueciendo sus conocimientos los pueda traspasar a sus alumnos. Los Cuadernos han sido pensados, realizados y editados con atractivos dibujos y piden a los niños una participación interactiva, reproduciendo o coloreando una serie de opciones, todas ellas muy simples, para su fácil asimilación e integración en los centros. Conjugan muy poco texto ligado a las ilustraciones y explican las necesidades primarias que se deben tener con el perro o el gato, sin descartar, en un futuro, a otros animales, que, fruto de las cambiantes modas, cada vez más comparten el hogar de muchas familias, como pueden ser

ahora los hurones –clasificado como animal de compañía–, o las cobayas, hámsteres, ratas blancas, etc.



Portada del Cuaderno Educativo infantil.

Una respuesta positiva.

Con el convencimiento de que la campaña es y será una propuesta interesante y necesaria a nivel educativo, el trabajo de campo es complejo pero estimulante; precisa de contactar con centros de Educación Infantil y Primaria en una primera aproximación a fin de explicar la importancia que tiene el educar a los niños y niñas hacia el conocimiento y el respeto a los animales, así como la concienciación en contra del abandono y la tenencia responsable de las mascotas.

“Educaria 2”, ya en plena vigencia, pues son miles los Cuadernos distribuidos, debe cubrir su expansión de forma monitorizada; ya sea por áreas o por distritos de una ciudad. O dar comienzo

por escuelas públicas, o por privadas, con una breve entrevista con la Jefatura de Estudios, pero siempre con la idea de que, sea cual sea el sector escogido, se pueda acometer en su totalidad a fin de no dejar el trabajo a medio hacer y con ello producir un desequilibrio de oportunidades. El resultado, como prueba piloto realizada en Barcelona, pues el proyecto está pensado para una amplia promoción nacional, ha resultado plenamente satisfactorio; la mayoría de los centros participantes en "Educaría 2" han acogido con entusiasmo esta propuesta pedagógica. Así, la demanda y distribución de Cuadernos ya ha superado, por el momento, los 4.000 ejemplares.

En este sentido, el profesorado afirma que los Cuadernos son una herramienta útil y eficaz para los alumnos, niños y niñas, de edades comprendidas entre los 5 y los 8 años, y se han tratado en las clases tanto de manera individual como en pequeños grupos. El 83% por ciento de los centros, además, destacaron la calidad del contenido, tanto visual como escrito. Según opinión mayoritaria de los profesores, pues un 90% los incluyeron en su programación escolar, su vistoso y amable diseño ha facilitado la integración escolar prevista, al estar enfocados desde una perspectiva pedagógica, atractiva y divertida para los alumnos.

Concienciar y responsabilizar.

La necesidad de una campaña dirigida a las escuelas, partió del hecho de que el número de animales abandonados crece año tras año. Las causas son muy diversas, pero la compra compulsiva es una de las principales razones. Los animales, hoy en día, están muy presentes en la vida de los niños - por ejemplo a través de la televisión, el cine o los cuentos- donde muchos dibujos animados incluyen animales parlantes, lo que propicia una insis-

tente demanda por parte de los niños, que los padres satisfacen, a veces, de manera irresponsable y compulsiva, convirtiendo al animal en mera mercancía cosificada. Esta desvirtuación del animal como ser vivo, provoca, muchas veces su abandono, al no asumir las obligaciones y cuidados que implican la tenencia de una mascota. La campaña de "Educaría 2" de ONG ADDA, pretende concienciar a los niños para que, a través de estos Cuadernos, aprendan que el animal no es un juguete. Que es un ser vivo al que hay que cuidar y respetar con todas las satisfacciones que ello implica, pero también con sus obligaciones y deberes, adquiridos en el mismo momento en que se toma la decisión de tenerlo en casa como uno más de la familia.

ONG ADDA facilitará gratuitamente un Cuaderno Educativo de muestra a quien lo solicite. Indicar edición en castellano o en catalán. Fin de la oferta: Diciembre de 2010. Se atenderá cualquier demanda bonificada por parte de una escuela o municipio.



Una página interior del Cuaderno Educativo.

PERSONAJES

Isabel Marcoux, Socia de Honor de ONG ADDA.

Barcelona. Redacción.- La ciudad de Barcelona ha sido, nuevamente, sede de un importante acto animalista, al celebrarse la cuarta **Cumbre Internacional Antitaurina**, los días 15 y 16 de mayo, con participación de 10 países que congregaron representantes de 43 asociaciones. Enric Garriga, miembro de la Junta, intervino en representación del ADDA. Se trata de encuentros -cerrados- en distintos lugares del mundo, en donde se hace un repaso de la situación taurina. Se discuten éxitos y fracasos, que sirven para la puesta al día de la situación y, en consecuencia, decidir futuras estrategias.

Concediendo con estas fechas, el domingo, 16 de mayo de 2010, la *Fédération des Luttes pour l'Abolition des Corridas*, más conocida por la FLAC,



Carmen Méndez, presidenta de ONG ADDA e Isabel Marcoux, presidenta de la FLAC, con el título de "Socia de Honor" (foto ADDA).

ofreció una velada festiva en una de las más conocidas Salas de Fiestas de Barcelona, con participación de numerosos grupos musicales y con un gran éxito de público a pesar de que, en la misma hora, un poco más lejos, se decidía quien sería el ganador de la Liga española de fútbol, que fue el Fútbol Club Barcelona.

La ONG ADDA, ligada desde su inicio, con la FLAC, intervino activamente en la preparación del evento así como representantes de Libera!, en la buena marcha de toda la celebración.

Isabel Marcoux, actual presidenta de la FLAC y socia del ADDA durante muchos años, recibió públicamente, durante este acto, un merecido homenaje por su incansable labor a favor de los animales en Francia, al hacérsele entrega del título de Socia de Honor de la ONG ADDA, que, muy emocionada, agradeció.

¿PERROS HACIA ALEMANIA? EL DECÁLOGO DE SEGURIDAD

Redacción.- Debemos referirnos nuevamente a una situación que ya se prolonga desde decenios. Dentro del mundo de los albergues y protectoras es de general conocimiento que una de las posibilidades de aligerar el permanente colapso de sobrepoblación de perros y gatos es la posibilidad de enviar hacia Alemania perros y gatos. Favorece esta circunstancia que además, no siempre, quien entregá los animales obtiene una compensación ya sea económica o en forma de especies: pienso, utillajes, medicamentos, etc.

Las protectoras, necesitadas, muchas veces, de ayudas de las administraciones locales, de los socios que las soporten con sus cuotas y de mucha incomprensión por parte de la gente, cuando se les presenta la oportunidad de encontrar caminos de salida para sus forzados huéspedes hacia países centroeuropeos en donde, por lo general, existe la creencia de un mayor respeto y un mejor trato hacia los animales en general y los de compañía en particular, difícilmente rechazarán esta oportunidad. Es comprensible, entonces, pensar que el boca a boca corra y ante una demanda continuada, la oferta también se expanda.

En el año 1997 el ADDA publicó un detallado Informe sobre esta situación que era, y continúa siendo, de plena actualidad, porque las premisas son las mismas y se han ido prolongando a través del tiempo. Su redacción se llevó a cabo, con un acopio sosegado, pero constante, de información y referencias. Fueron casi dos años de trabajo. Se obvió de citar parte de información adquirida porque no se hallaba suficientemente contrastada o porque algunos contenidos se consideraron mejor silenciarlos. Muy al contrario, cuando lo que se pretendía dar era un toque de atención a fin de reforzar la garantía y buen fin de los envíos, el resultado fue una respuesta hostil contra el ADDA por parte de unas determinadas entidades que se consideraron aludidas aunque no se mencionaba ningún nombre en concreto. Lamentablemente el informe no fue interpretado como un documento de estudio y reflexión.

Estamos en 2010, han pasado 13 años desde la aparición del Informe ADDA y la situación se mantiene y se multiplica facilitada ahora con la herramienta de Internet. Quienes envían perros y gatos a Alemania están convencidos y confiados que hacen una buena labor, que los animales encontrarán, por fin, un hogar en donde serán bien acogidos y queridos (la foto del perro disfrutando del sofá de la sala en la casa de acogida, es muy frecuente) y que, por lo tanto, no tienen porqué preocuparse. Se les dan unas buenas explicaciones, se les recogen a los animales, obtienen, además, algunos beneficios y con esto basta.

Se sabe, o si no, hay que saberlo, que los refugios alemanes, al igual que los españoles, están llenos de animales. Y si es así ¿cómo puede un país absorber año tras año tantos miles de animales, no tan sólo de España sino de otros países como pueden ser Italia, Portugal, Grecia, etc.? Otros países receptores, son Suiza y Austria. Si se hiciese un cómputo del número de perros y gatos, importados desde Alemania, todos los hogares de Alemania deberían tener uno o más animales de compañía.



Perros en un centro de acogida (foto ADDA).

Precauciones a tener en cuenta:

Todo animalista defensor y protector de los animales, es bien seguro que dirigirá todos sus esfuerzos para lograr el buen fin y bienestar para los seres vivos que defiende y protege, por lo que en el caso de enviar perros y gatos en busca del mejor adoptor posible a países de centro Europa especialmente Alemania, Suiza y Austria, debe tener muy presente antes de hacer entrega de cualquier animal, lo siguiente.

- 1.- Ante cualquier solicitud que se reciba de animales para ser exportados hay que proceder a una identificación exhaustiva del solicitante quedándose fotocopia del DNI -o similar- o pasaporte. Saber si trabaja sólo o como empleado de una entidad, averiguando de cuál se trata; pedirle que se identifique plenamente y que, además, proporcione referencias suyas. Esto no tiene que ser un obstáculo para establecer unas buenas y futuras relaciones. Antes al contrario, si quien les pide llevarse animales, goza de la solvencia que se le solicita, lo comprenderá perfectamente y estará de acuerdo en facilitar tantos documentos como sean necesarios. A su vez, valorará le seriedad de la protectora o albergue español.
- 2.- Observar la cadencia y las características de las recogidas. Si estas están previamente bien anunciadas y se cumplen con las llegadas pactadas. Qué clase de vehículo se utiliza, si se trata de un coche particular (Alemania tiene establecido un tope del número de animales a transportar) o bien si se trata de un camión o furgoneta. Tomar las matriculas de los vehículos y comprobar si siempre son los mismos, tanto chóferes (que deben identificarse) como de los vehículos que hacen las recogidas.

- 3.- Comprobar si los vehículos están convenientemente adaptados para el bienestar de los animales durante el viaje. Cuál será la duración del mismo y las paradas de descanso que se harán si son necesarias.
- 4.- Solicitar la Hoja de Ruta del itinerario a seguir, hora aproximada de llegada y conocer la dirección del, o los destinos, con sus teléfonos, y e-mails de donde se entregan los animales.
- 5.- Conocer el teléfono móvil del conductor para poder, si es necesario, ponerse en contacto con él durante la duración del viaje.
- 6.- Observar si la operación de recogida acostumbra a ser con prisas y precipitada, o si el horario de recogida comporta realizar el trayecto, mayormente, de noche.
- 7.- Si el animal una vez llegado irá a un adoptor concreto, hay que conocer su dirección y tenerlo identificado para poder, aleatoriamente, hacer una comprobación posterior sobre el estado del animal.
- 8.- Si los animales parten en grupo hacia una Protectora extranjera, quien los entrega en España debe haber pactado que tendrá conocimiento del destino de cada animal cuando salga del refugio para hacer, si lo desean las comprobaciones pertinentes.
- 9.- Los perros y gatos deben salir de España identificados y esterilizados con un informe veterinario respecto a cada animal. Conocer los códigos de identificación por si existe un cambio.
- 10.- Qué tamaño de perros se solicitan y de qué edad. Si se prefieren de raza y de tamaño mediano.

El "Decálogo de Seguridad" debe servir a las protectoras y albergues para formarse el perfil de fiabilidad del demandante, de saber con quién o quiénes se está tratando y, por tanto, de asegurarse -en conciencia- de que aquel animal, efectivamente, encontrará aquella segunda oportunidad tan ansiada, con el buen trato y cariño que sus nuevos tutores le van a dedicar hasta el fin de sus días. Repetimos, si quienes se llevan los animales responden con claridad, no se molestan por ello; y además ofrecen toda clase, de pruebas sobre el papel y documentos, la protectora en principio no tiene motivos para desconfiar. Pero si se niegan a facilitar los datos que se les solicitan; con excusas, prisas, dilatando la información o con explicaciones poco coherentes, tiene que ser un motivo de preocupación, muy serio, antes de hacer entrega de los animales.

Nota: El informe "Exportación de perros y gatos desde España hacia otros países europeos", puede adquirirse a través del Rastrillo de ADDA, www.addaong.org.



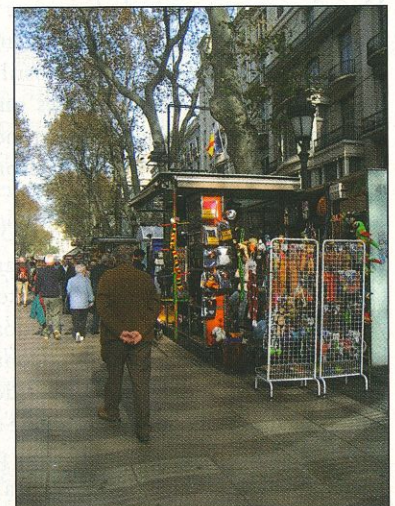
Informe ONG ADDA del año 1997.

CAMPAÑAS

Paradas de animales en las Ramblas.

Barcelona, abril 2010. Redacción.- Una ciudad como Barcelona, que ostenta las medidas más proteccionistas de España en sus ordenanzas municipales, ha venido mostrando desde hace muchísimos años, en su lugar más emblemático, las Ramblas barcelonesas, un espectáculo que sus ciudadanos, a verlo visto durante toda su vida, no se daban cuenta de un hecho que multitud de visitantes, especialmente extranjeros, no comprendían y quedaban horrorizados por la presencia de unas paradas, en medio del paseo, en las que se agolpaban desde reptiles, aves, tortugas, etc. pues desde hace tiempo se suprimieron la venta de perros y de gatos. Estas paradas incumplían, prácticamente, tanto la ley de protección catalana como las ordenanzas municipales. Los animales encerrados en un espacio minúsculo pernoctaban allí hiciese frío o calor, con todo el movimiento de transeúntes y curiosos y el ruido consiguiente, llegado al máximo, cuando coincidía con algún acontecimiento deportivo. El ADDA inició una campaña de recogida de firmas, a la que se adhirieron la FEDAN (Federación Pro Derechos del Animal y la Naturaleza) y **Ecologistas en Acción de Cataluña**, que ha culminado con la entrega de 16.840 firmas en el Ayuntamiento de Barcelona.

Parece ser que estando previsto su cierre, se había dejado abierta la posibilidad que uno de los propietarios -que poseía varias paradas- pudiese mantener una cumpliendo con lo legislado, o sea: una superficie de 40 m²., con todos los requisitos de bienestar animal. Algo que el ADDA ya denunció como imposible dada la ubicación y la anchura del paseo. Esta última oportunidad, por puro tecnicismo, ha hecho que se desistiese de esta propuesta. Se espera que, por todo este año en curso de 2010, los animales desaparecieran de las Ramblas y se ignora si las paradas continuarán destinadas a otras actividades; pero esto ya no incumbe a los animalistas. El proceso ha sido largo -demasiado- por una serie de circunstancias administrativas, pues dependían de Comercio y del Mercado de la Boquería, por lo que sus propietarios serán indemnizados.



Las obsoletas paradas de venta de animales en las Ramblas barcelonesas (foto ADDA).

KAKO MOZOGUCHI, ESTUDIANTE MÁRTIR POR DEFENDER A LOS ANIMALES

La asociación japonesa contra la vivisección JAVA nos ha contado la triste historia de una joven estudiante de veterinaria japonesa.

Kako Mozoguchi, una estudiante de quinto año de veterinaria en la Universidad japonesa Rakuno Gakuen, estaba afligida por el trato y la forma de matar a las vacas que llevaban a la Universidad para las prácticas de anatomía y protestó contra ese procedimiento. A las vacas se les administra el relajante muscular succinylcholine o un sedante llamado xylazine para inmovilizarlas antes de proceder a las incisiones para las prácticas. Las vacas quedan inmovilizadas con esos fármacos y no se les aplica anestesia, con lo que están plenamente conscientes de lo que se les está haciendo. Una vez que las vacas han estado inmovilizadas, los estudiantes de veterinaria las empujan con fuerza para hacerlas caer al suelo. Luego los estudiantes hacen una incisión en su cuello y sacan la vena yugular y le practican un corte, muriendo las vacas desangradas. Es un método muy cruel ya que antes de morir las vacas sufren un miedo y dolor inimaginable. Cada año se matan 500 vacas mediante este horrible método en la Universidad Rakuno Gakuen.



Kako Mozoguchi (foto Java).

Kako tuvo que presenciar muchas veces la matanza de esas vacas, sus gritos de dolor permanecían en su cabeza y le provocaban insomnio y pesadillas. Había otros estudiantes que también sentían aversión por esa práctica pero no se atrevían a quejarse por temor a comprometer sus posibilidades de graduarse. Sólo Kako tuvo el valor de pedir al decano de la Universidad que como mínimo permitiera que se les suministrara anestesia a las vacas, sin embargo su petición fue ignorada.

Un día Kako presenció cómo una vaca minusválida era forzada a bajar unos escalones. Kako intentó ayudarla para que pudiera bajar más fácilmente, pero otros estudiantes no se lo permitieron y forzaron a la vaca a bajar a golpes y empujones.

Al final, Kako ya no pudo más, se sentía sin fuerzas para cambiar esa crueldad que estaba obligada a presenciar y un verano, durante las vacaciones, se quitó la vida.

Kako era un ser humano valiente, inteligente y compasivo que no podía vivir en un mundo que tolera la crueldad hacia los animales.

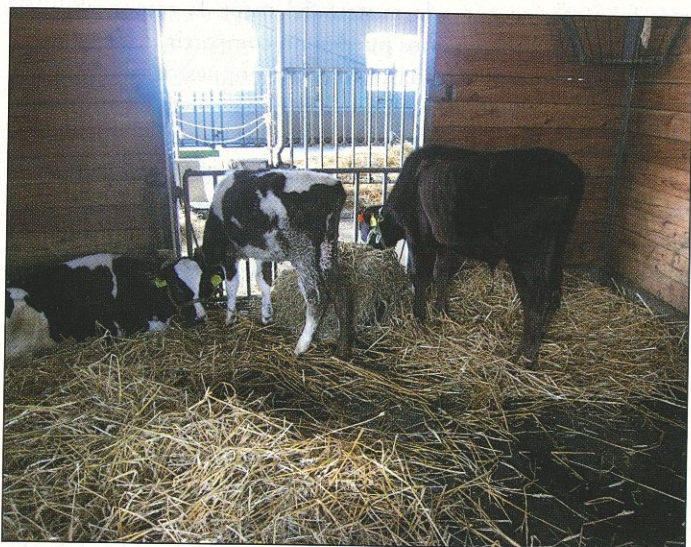
Justo antes de morir, Kako denunció los hechos a JAVA y dicha asociación ha estado solicitando a la Universidad Rakuno Gakuen que mejore las condiciones de las vacas.

Si quieren que el sacrificio de Kako haya servido para algo, escriban a la Universidad para hacer constar su rechazo a esa cruel práctica:

Rakuno Gakuen University
Principal. Dr. Hiroyuki Tniyama
582 Banchi, Midori-machi
Bunkyoudai
Ebetu-city
Hokkaido 069-8501
Japón

Email. koho@rakuno.ac.jp

(Fuente JAVA)



Estabulario de la Universidad Kakuno Gakuen (foto Java).

FIELES HASTA EN LA MUERTE

Redacción.- La media de vida de las personas en los países industrializados ha avanzado paulatina pero constantemente. Pasar de los 80 años, especialmente en las mujeres, es algo habitual. La senectud a la que se llega es, por tanto, el signo de un avance de la medicina y, también, el resultado de unas condiciones de vida —el estado del bienestar— menos duras y más placenteras. Por lo tanto aumentan las personas que viven solas y que tienen como principal compañía a un perro o un gato. Desgraciadamente algunas de ellas mueren repentinamente en sus domicilios sin la posibilidad de poder avisar a nadie. La Sociedad Protectora de Animales de Mataró, SPAM (Barcelona), una de las entidades pioneras en España, avanzada en el proteccionismo, ha estudiado esta situación en busca de soluciones. Ya dentro de su proyecto Vincles (ver publicación nº 37), uno de los capítulos de que se compone, incluía la interacción de perros, preferiblemente ya mayores por ser más tranquilos, con personas de la tercera edad.

Recientemente la SPAM ha dado a conocer algunos casos en los que al tener una amplia área de actuación, pues abarca varios municipios de la franja de la sierra costero-catalana, ha tenido que intervenir. Es, por tanto espectador y actor de lo que sucede. La policía (Mossos) solicitó sus servicios para hacerse cargo de un perro encontrado al lado de su tutor muerto hacía dos días —ADDA, evita el nombre de “propietario”—, que, con fidelidad extrema, permanecía a su lado; “Kina”, la perra que así se llama, está ahora tutelada por la SPAM. Otro caso similar ocurrió con “Bob”, que hacía nueve días que estaba cerrado en casa al lado su tutor fallecido; este caso es especialmente dramático, pues después de la preceptiva inspección veterinaria, el animal sufría varios tumores con un plazo de vida de seis meses. Un adoptor, lleno de



Bob (foto SPAM).



Kina (foto SPAM).

solidaridad, le permitirá que, al menos, pase sus últimos días junto al calor de un hogar en donde se hará aun más querido.

Casos tan dramáticos como los anteriores ocurren. Aunque lo más frecuente es que a la muerte del tutor, la responsabilidad pasa a los herederos, y estos pueden no compartir los sentimientos del fallecido; es más, hasta resultarán opuestos con lo que el animal pasa a ser un estorbo que hay que resolver cuanto antes. Lo que no será nunca un estorbo serán los bienes heredados del finado. ADDA a lo largo de su existencia, al igual que otras entidades, ha sido testigo de tales situaciones. Y también se ha comprobado, lamentablemente, que los tutores, que tanto cariño profesaban a sus mascotas, no han pensado en qué situación pueden quedar y qué les puede ocurrir cuando ellos falten. Aquí sigue un ruego y una llamada de atención para prevenir estos casos. En Estados Unidos la ley permite hacer un legado a un animal de compañía; en España, siempre restrictiva con los animales, esto no es posible. Pero sí que se puede dejar en el testamento una provisión dineraria u otras modalidades, acomodada con las esperanzas de vida del animal —en el caso de que exista un albacea, que sea éste quien la fije— para que quien, o quienes asuman esta obligación, lo cuiden hasta su muerte; nombrando, además, a una asociación protectora, con potestades, para vigilar el cumplimiento de los deseos del tutor.

Sentencia ejemplar.

Redacción, Granada.- Un juez de Granada retiró el pasado diciembre (2009) la custodia de una perra llamada "Chica" al hombre que la maltrataba sistemáticamente, y que ya había sido multado hace dos años por el mismo motivo. Esta vez, afortunadamente, el magistrado ha optado por separarla definitivamente de su dueño. La sentencia, inédita en España, se ha producido gracias a la denuncia de una voluntaria de la organización andaluza "Amigos de los Animales", donde ahora "Chica" se recupera de sus heridas, lejos del maltrato de un hombre que se justificaba diciendo que así, "la perra se relajaba."

La India sin elefantes en zoos y circos.

Redacción. Noviembre 2009.- La **Central Zoo Authority, CZA**, (Autoridad Central de Zoológicos), órgano del gobierno indio responsable de los zoológicos, sorprendió al mundo entero al prohibir, por decreto, la exhibición de los elefantes en zoos y circos. India es el país donde hay más elefantes asiáticos; alrededor de 28.000. Han reconocido que, aunque los elefantes vivan en su país de origen, es imposible mantenerlos en las condiciones adecuadas y con ello han querido mandar un mensaje de advertencia a otros zoos y circos del resto del mundo. Dado que se cree que el elefante asiático se adapta mejor a la vida en cautividad que el africano, el mensaje resulta claro: los elefantes no pueden vivir en cautividad; ni en zoos, ni en circos.

Puesto que los elefantes son una de las especies más comunes en los circos y zoos, resultará difícil que sean aceptadas las conclusiones de la CZA, pero si la CZA logra superar las trabas legales y políticas, quienes se dedican a exhibir elefantes en otros países, se encontrarán ante un serio problema a la hora de defender su actividad.

En cautividad, la calidad de vida y la longevidad de los elefantes se ven seriamente afectadas. Un estudio publicado en la revista **Science** en el año 2008, afirmaba que de los 4.500 elefantes estudiados: en los zoos europeos, en explotaciones madereras en Birmania y en el Parque Nacional de Kenia, los elefantes de los zoos tienen la esperanza de vida más corta; menos de 17 años, cuando un elefante en estado salvaje puede llegar a vivir hasta 56 años. Dentro de los argumentos para justificar la presencia de elefantes en los zoos, se dice que es para protegerlos de los cazadores de marfil o de los granjeros que protegen sus cultivos. Y es que cuando interesa defender sus intereses, siempre se encuentra algún motivo o explicación. No obstante, aún teniendo en cuenta los elefantes que se matan, en estado salvaje su esperanza media de vida es de 36 años, más del doble que en cautividad.

Hay más de 60 elefantes cautivos en los zoos y circos de España, incluida **Susi**, la elefanta del Zoo de Barcelona, que se ha quedado sola y deprimida en un espacio inadecuado después de la muerte de su compañera en 2008. Susi, que nació en estado salvaje en África, tiene ahora 36 años. Se inició una campaña (**Libera!** y **FAADA**) para que Susi fuera conducida, antes de que "se muriese de tristeza", fuera del Zoo a algún lugar donde

podiera vivir con relativa libertad junto con otros elefantes. La respuesta del Zoo de Barcelona fue traer otro elefante del **Parque Aqueleon** (Tarragona, España) para hacerle compañía (*Fuente: Animal People, USA*).

Se hunde el sector porcino.

Redacción. Febrero 2010.- Esta publicación ha dedicado amplios contenidos denunciando la situación que hace ya décadas, en el noreste español principalmente Cataluña y Aragón, donde en aras de una bien preparada implantación del porcino, presentándolo como una nueva "economía productiva", han aparecido cientos de pestilentes granjas de cerdos —cuando el cerdo es un animal limpio—, la mayor parte con lechones traídos desde el centro de Europa para su engorde y su vuelta, vivos, a los mataderos centroeuropeos. No es momento ahora de repetir toda la problemática medio ambiental generada a través de los años aquí ampliamente debatida. Los resultados económicos de aquellos que creyeron en una nueva fuente de riqueza, están ahora comprobando la realidad. Según estadísticas, desde el año 2007, las pérdidas del sector se valoran en 312 millones de euros, con precios actuales inferiores a los de hace 5 años. Sólo en Cataluña, en 2007, habían 7.228 explotaciones cuando a finales de 2009 la cifra ya se situaba en 6.746. O sea, han desaparecido 483 granjas intensivas. Los precios se hunden, pues en numerosos casos no llegan ni a cubrir los costes. Según ha manifestado el propio sindicato: en una granja de 500 cerdas madres, las pérdidas anuales se pueden cifrar entre los 900.000 y 950.000 €. Entretanto, el territorio ha quedado contaminado por los purines, los malos olores que afloran por doquier y el deterioro del paisaje plagado de monótonas construcciones que almacenan a miles y miles de animales. Sin olvidar el peligro de epidemias —ya han ocurrido— y de la mutación de los virus.

Un animal: un abogado para defenderlo.

Suiza. Febrero 2010.- Suiza es el país de los Referéndum. Los hay para numerosas iniciativas. Para poder convocarlos basta con 100.000 firmas para una votación nacional que implique a sus cantones. Es la forma más justa y participativa del ciudadano para ver satisfechas sus peticiones y necesidades. También es un país extremadamente avanzado en la defensa de los animales. Sirva como ejemplo que desde hace muchos años las gallinas ponedoras en batería han sido eliminadas. Recientemente, en el año 2008 ya se promulgó una legislación por la cual los animales sociales como mascotas, peces o canarios debían disponer de compañía, y los tutores de mascotas deben pasar por un curso de 4 horas para tenerlos con ellos. La pena máxima por el maltrato animal puede llegar a tres años de cárcel, aunque, en general, queda reducido a una multa.

Con este panorama no es de extrañar que las asociaciones animalistas superados los tramites burocráticos, esten dispuestas a que se celebre un nuevo Referéndum el 7 de marzo 2010 para cualquier causa en la que intervenga un animal, ya sea de granja, domésticos o de compañía deberá disponer de un abogado que defienda los derechos de éste pues al no poder expresarse como los humanos, pero sí sentir y sufrir, precisa de un defensor. Con

ello se afianza la teoría de Peter Singer, con su Proyecto Gran Simio. PGS, que desde hace años proclama este derecho para ellos, los sin voz.

Animales domésticos bomberos.

Marzo 2010 .- En los campos y bosques de España y de muchos otros países ya es muy difícil ver animales domésticos paciendo, o libres en la naturaleza. Como si no existiese bastante superficie para que puedan estar a sus anchas. Tienen que estar encerrados el lóbregos cobertizos absolutamente mecanizados para exprimirles hasta su límite en busca de una mayor rentabilidad con técnicas impuestas desde fuera –la globalización-, desconocedoras de lo que, desde siempre, ha significado la ganadería tradicional. Ahora, parece que, por fin, se están dando cuenta de que los animales pastando o en su ramoneo, resultan una eficaz solución para la limpieza de la maleza y los rastros del campo y del bosque bajo, para prevenir incendios. Ganaderos que se dedican a la obtención de carne biológica, tienen a su ganado de terneros y vacas pastando por zonas durante un cierto tiempo, de forma que pasando de una a otra, logran que todo el terreno quede limpio, con un buen abono por lo natural de los piensos, y listo para la agricultura. Así pues, ya se están realizando pruebas piloto con cabras y burros que, a buen seguro, dentro de su medio natural realizarán una provechosa labor preventiva de incendios forestales.

Millones de euros caídos del cielo.

Redacción marzo 2010.-La mayor herencia donada en favor de los animales que hasta el momento se haya conocido, nada menos que 9 millones de euros, ha ido a parar a tres entidades relacionadas con los animales, con tres millones a cada una. Una tercera parte para la conservación del lince ibérico en el **Parque de Doñana** y el beneficiario es la Junta de Andalucía, otra tercera parte para el albergue **Asociación Nacional Amigos de los Animales, ANAA**, de Madrid y la otra parte para la **Asociación en Defensa del Borrico, ADEBO**, en Rute (Córdoba). Enhorabuena a los beneficiados por este dinero caído del cielo, que resulta ser un legado de una mujer de 60 años fallecida en el año 2008 y que era controladora aérea. Las condiciones de esta excepcional herencia han sido sabiamente establecidas. Los herederos tienen que invertir, a su vez, lo recibido en valores y sólo podrán disponer cada año, líquido, de un 5 por ciento del importe. De esta forma disponen de un ingreso continuado durante 20 años para poder estructurar, a largo plazo, sus necesidades, actuaciones y campañas.

En particular, y por la estrecha vinculación que existe entre ONG ADDA y Pascual Rovira (ver la reciente publicación nº 38), fundador de ADEBO, y conocedores de todas las penurias e incomprensiones que ha recibido, al fin su esfuerzo y tenacidad ha obtenido una merecida compensación. Hay que felicitarlo y que sus amigos, los borricos, tengan un buen pienso asegurado.

LEGISLACIÓN

BREVES CONSEJOS PARA LA COMPRA DE ANIMALES DOMÉSTICOS:

Desde DASILVA CAMPOS ABOGADOS nos unimos al sentir de la asociación ADDA en el sentido de dar nuestro apoyo a fomentar la adopción de animales por encima de la compra de los mismos.

Pero para el caso en el que usted decidiera la compra antes que la adopción, le daremos unos consejos para que su compra sea segura y efectiva.

-Lo primero es asegurarnos la compra con una factura o comprobante, si adquirimos a nuestro nuevo amigo en un establecimiento. Figurando en dicho comprobante la raza, el sexo, el color y las garantías como compradores que tenemos frente al establecimiento.

-Solicitar y realizar el contrato de compra-venta entre el vendedor y el comprador, en el caso de particulares. En el contrato deberán figurar la raza el sexo, el color y las garantías como compradores que tenemos frente al particular vendedor.

-Solicitar a la tienda o al particular vendedor la cartilla de vacunación con todos los datos de nuestro nuevo amigo.

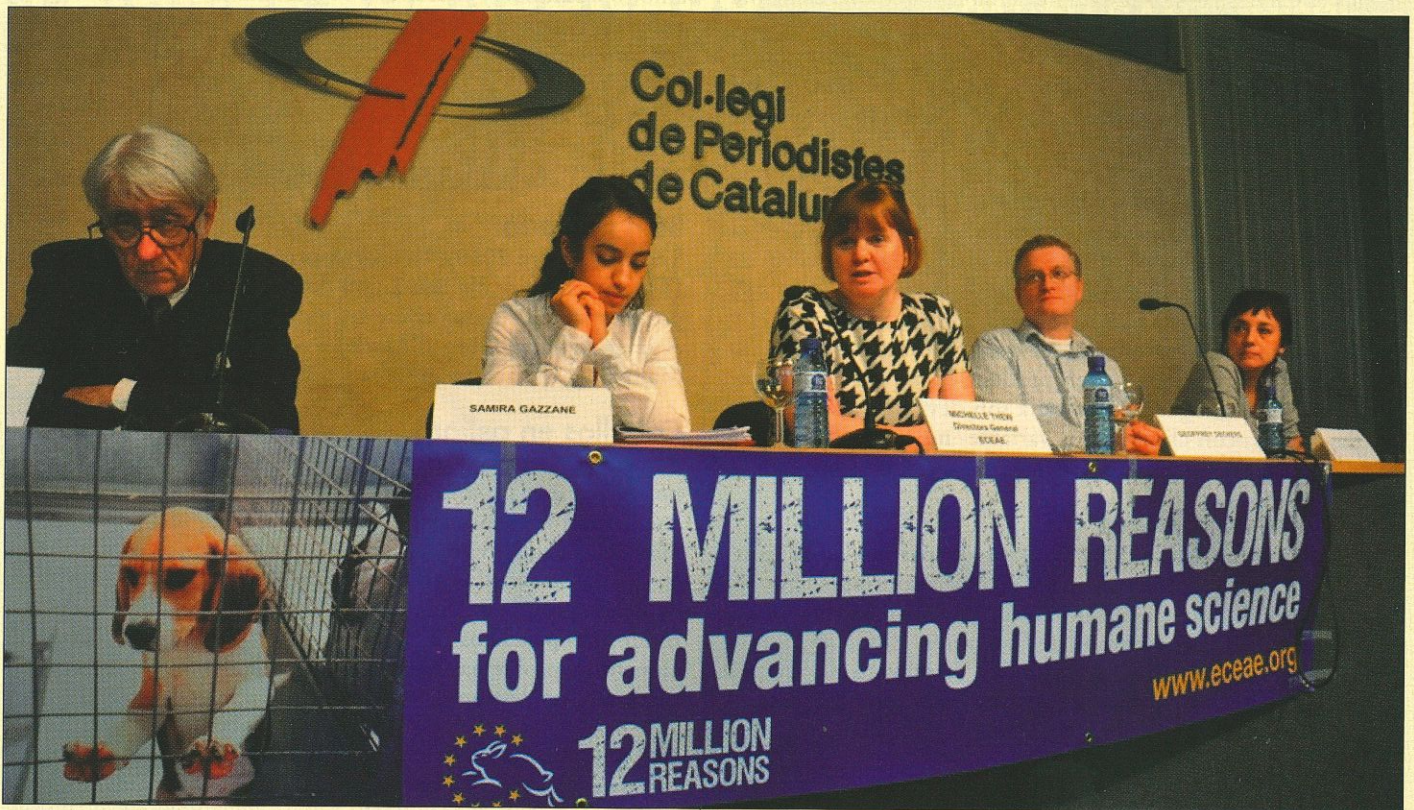
-Una vez hayamos obtenido la cartilla de vacunación debemos acudir al veterinario para que le realicen una revisión, y actualicen su cartilla de vacunación.

Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de Noviembre Texto Refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios.

Ley 3/1993 de 5 de Marzo del Estatuto del Consumidor

DASILVA CAMPOS ABOGADOS

REUNIÓN DE LA CEAEA EN BARCELONA



Rueda de prensa de la CEAEA en Barcelona. De izquierda a derecha: **M. Cases** ONG ADDA), **Samira Gazzane** (BUAV), **MicheleThew**, (Directora CEAEA), **Geoffrey Deckers** (EDEV) y **Montse Paredes** (ONG ADDA).

Redacción. Barcelona.- Por tercera vez se ha reunido en Barcelona, bajo los auspicios de ONG ADDA, la **Coalición Europea para la Abolición de los Experimentos con Animales**, CEAEA. Esta vez por ostentar España la presidencia de la Unión Europea, dada la posibilidad de poder dirigirse en sendos escritos al presidente **José Luís Rodríguez Zapatero** y a la ministra de Medio Ambiente, **Elena Espinosa**, en una urgente demanda que el redactado de la nueva Directiva Europea sobre experimentación animal responda realmente a un avance en favor del mejor trato a los millones de animales que se están utilizando en la experimentación con animales y otros procedimientos científicos. Después de los animales utilizados para el consumo humano, le sigue en número los que se utilizan para la experimentación.

Existe una honda preocupación porque el nuevo redactado no sólo no avanza en el bienestar animal sino que retrocede y endurece incomprensiblemente la posibilidad de que cada estado miembro, fijados unos mínimos a nivel de Directiva, pueda mejorar las condiciones de los animales. Algo incomprensible y que sólo puede atribuirse a las presiones de los potentes *lobys* del sector afianzados en Bruselas y Estrasburgo, pues siempre que se intenta mejorar las condiciones animalistas, alguien siente que se le perjudican sus intereses económicos. Como se espera que este importante documento sea aprobado antes de junio de 2010, fecha en que fine la presidencia de España, sus manda-

tarios tienen una oportunidad única para mejorar el redactado de esta renovada Directiva.

El actual contenido está repleto de una serie de vicios legales, poca transparencia, y también se podrán utilizar primates en experimentos irrelevantes. Este texto se enfrenta cada día más con el sentir de la ciudadanía europea. Recientes encuestas señalan que el 81 por ciento de la población europea ve inaceptable que se experimente con animales y un 84 por ciento pide el cese inmediato, sin excepciones, de la utilización de primates.

La CEAEA, que es la organización líder en Europa, lucha desde el año 1990 para la abolición de la experimentación con animales o mejora de sus condiciones; pide urgentemente la aplicación de los métodos alternativos, hoy en día posibles gracias al desarrollo de la tecnología y que, aún existiendo, muchas veces son voluntariamente ignorados a fin de seguir una rutina ya desfasada.

La reunión de Barcelona, celebrada durante los días 24, 25 y 26 de marzo, ha reunido a representantes de Portugal, Croacia, Suecia, Reino Unido, Alemania, Noruega, Dinamarca, Bélgica, Irlanda, Italia, Francia, República Checa y Suiza. ONG ADDA, que desde el principio de la Coalición representa a España, ha colaborado intensamente en la organización, rueda de prensa y presentación de los escritos a sus mandatarios, así como su seguimiento para un mejor resultado.

Una buena iniciativa.

Francia. Febrero 2010.- El chef francés **Olivier Roellinger** –Relais et Chateaux, 475 restaurantes- ha iniciado una campaña para suprimir de sus menús el atún rojo, cada vez más próximo a su extinción. Considera que “no se puede dejar esquilada la mar, sin antes reflexionar”. Con esta acción se adelanta a una vacilante Unión Europea que no acaba de decidirse, antes de que sea demasiado tarde.

La desalinizadora de Barcelona.

Barcelona. Abril 2010.- Desde su puesta en marcha en 2009, la desalinizadora “joya de la corona” con 230 millones de euros de coste (ver nº 39), no ha inyectado agua en la red debido a que las favorables lluvias lo han hecho innecesario. No obstante y por razones técnicas, parece ser que debe de estar en marcha las 24 horas del día, aunque sea en producción mínima. Miles de metros cúbicos de agua desalinizada son devueltos al mar. Y es que Barcelona –con climatología variable- no es el golfo pérsico de riguroso clima desértico.

Blindar los “correbous”.

Barcelona. Febrero 2010.- Una iniciativa del partido Convergència i Unió, CIU, para blindar, en el futuro, la continuidad de las fiestas con toros (*bous*) en el bajo Ebro (*correbous*), ha sido secundada por Esquerra Republicana de Catalunya, ERC y el Partido Popular Catalán, PPC. El partido IC-Verds votó en contra. Ahora seguirá el trámite parlamentario. Estos festejos incluyen prácticas tan crueles como el “toro de fuego” y el “toro ensogado”.

Atún rojo, sin moratoria de pesca.

Madrid. Febrero 2010.- Ante la posibilidad que durante los seis meses de presidencia española en la UE, se produjesen manifestaciones en Barcelona ante la sede comunitaria sobre la reforma pesquera, el ministerio de Medio Ambiente se apresuró a no fijar la moratoria prevista de pesca de tres años. Entretanto, la sobreexplotación en el mar mediterráneo del atún rojo, lo está llevando a su extinción definitiva.

CARTAS ABIERTAS

Desde Alemania, con vergüenza.

Sr. **David Pérez**, miembro de Partido Socialista Catalán, PSC. Soy español y resido en Alemania. He seguido desde aquí la discusión sobre la prohibición de las corridas en Cataluña y su defensa de esta tradición. El toreo tiene sus raíces en la Creta minoica y se relaciona con las ofrendas cruentas a diversos dioses a lo largo de la Antigüedad no sólo clásica, sino también oriental, como lo prueba el culto del dios iranio Mitra. Es curioso que esta actividad subsista aún hoy y precisamente en la Península y en Francia. De hecho, es la única forma de sacrificio que ha sobrevivido en Europa. Otras fueron los sacrificios humanos de los cartagineses, que inmolaban niños para apaciguar a los dioses; o la lucha de gladiadores, que originariamente era una ceremonia fúnebre. La corrida “secularizada” fue en su día espectáculo de masas. Con Franco, fue el circo que distrajo a la plebe: canalizó frustraciones y amarguras de un pueblo impotente y

Texto educativo censurado.

Barcelona. Febrero 2010.- La editorial **Barcanova** se dedica al ámbito educativo y literario. Su libro “Medio Natural, Social y Cultural”, para Primaria, ha recibido duras críticas, incluida una denuncia al Departamento de Agricultura de la Generalidad por parte del colectivo “Jóvenes Agricultores i Ganaderos Catalanes, JARC”, al haber hecho un comentario sobre posibles peligros al consumir carne producida en intensivo. La editorial se ha allanado, aviniéndose a un nuevo redactado inocuo.

Bien multada.

Sydney. Febrero 2010.- La cadena privada de televisión británica **ITV** ha sido multada con 2.600 dólares por la corte australiana por haber emitido una teleserie, rodada en Australia, en la que el chef italiano **Gino d'Acampo** y el actor británico **Stuart Manning**, mataban y guisaban una rata.

Caballos en peligro.

Barcelona. Febrero 2010.- La **Asociación en Defensa del Equino, ADE**, denuncia la difícil situación en que actualmente se encuentran muchos caballos de picadero. En los años de crecimiento –ya se ha visto, insostenible- numerosos listillos vieron en la cría de caballos una fuente de sabrosos beneficios. Había demanda y ganas de demostrar estatus social. Ahora ha desaparecido. Los picaderos suponen un gasto. Hay abandono, falta de alimento y problemas para estos nobles animales. ¿Será el matadero su triste destino?

Las mascotas, un sector millonario.

Madrid. Febrero 2010.- Según información del **Instituto Nacional de Estadística, INE**, la venta de animales de compañía y de artículos destinados a ellos, alcanzó, en el año 2008, la importante suma de 1.262 millones de euros, de los cuales 78,6 millones correspondían a la compra de mascotas. Desde el año 2006 estas cifras han ido disminuyendo hasta llegar al año 2008 con respecto al 2007, en que el descenso ha sido del 17,7 por ciento.

pobre, dando a la violencia contenida una vía de escape inofensiva para el régimen; la corrida prestó al franquismo enormes servicios. Como en los sacrificios de la Antigüedad, el toro cargó con odios y culpas ajenas. Sorprende que la España actual (presuntamente culta y moderna) conserve un “arte” de tales antecedentes. Los españoles que vivimos en el extranjero debemos avergonzarnos a menudo de barbaridades que se cometen en la piel de toro con los animales y la naturaleza. La más humillante, escandalosa y que más nos desprestigia es la corrida. Que sea tradicional no significa nada, también el garrote vil fue tradición muy hispánica. Mi argumento no es moral, es político: no apoye una actividad que nos deja a todos como irrecuperables palurdos, como ignorantes, insensibles y chabacanos, como los últimos paletos de Europa; no nos ensucie con lo que algunos llaman “arte”, pero que sólo es un maloliente excremento de la historia. (Juan Gascón Messerschmidt. München, Alemania. Marzo 2010).

VI SALÓN para el BIENESTAR y la DEFENSA del ANIMAL ABANDONADO

animal
adda

19, 20, y 21 de Noviembre 2010

PALAU SANT JORDI
Sala Barcelona'92
BARCELONA

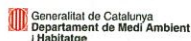


Te esperamos los días 19, 20 y 21 de Noviembre, 2010

Actividades lúdicas y educativas para grandes y pequeños.
Demostraciones, pasarela de perros y gatos en adopción, cuenta
cuentos, charlas, talleres, concursos infantiles y otras novedades...

Información: ONG ADDA. Tel: 902 19 7600 www.salonanimaladda.org email: adda2@addaong.org

Colaboran:

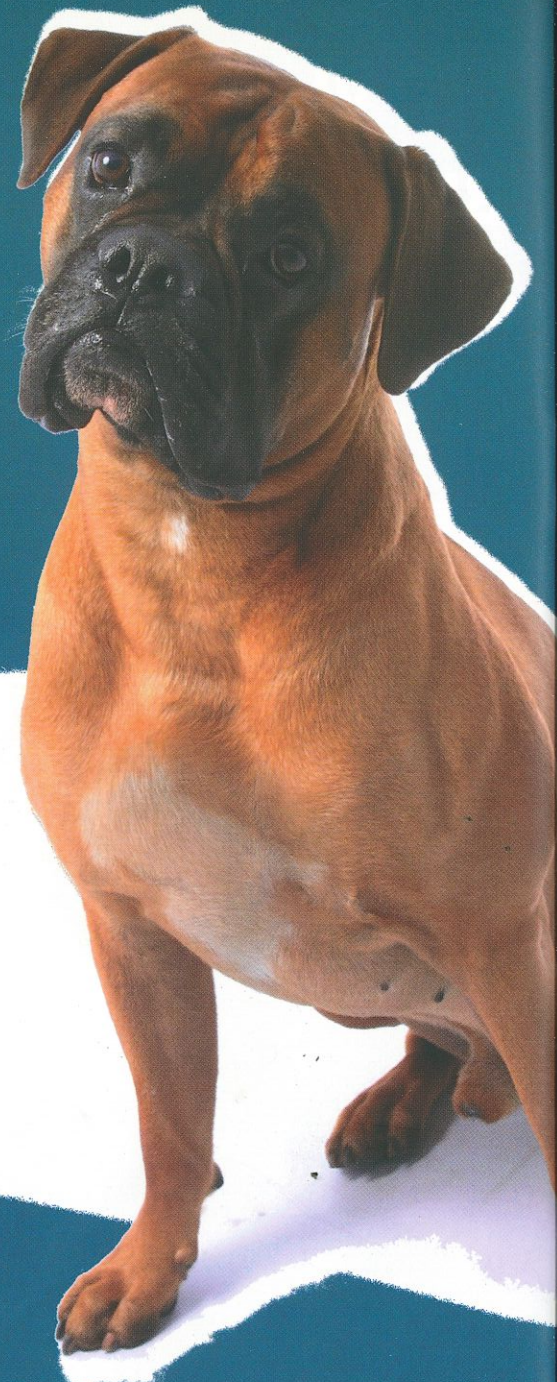


CONSELL MUNICIPAL DE CONVIVÈNCIA,
DEFENSA I PROTECCIÓ DELS ANIMALS



Adoptar és l'opció més solidària

Si vols un gos o un gat, pensa que adoptar és una experiència gratificant i un gest de solidaritat.



**No l'abandonis
Identifica'l
Recull les seves
deposicions**

Per a més informació:

Centre d'Atenció d'Animals
de Companyia 93 428 44 17

010

Establiment: 0,45 € Cost/min: 0,06 €
Tariflat per segons. IVA inclosa.
Horari: de dilluns a diumenge
de 8 a 24 h.



**Barcelona
pel Medi
Ambient**



Ajuntament de Barcelona